Argentina Austral

BUENOS AIRES
Año X - Nº 111

Setiembre de 1938

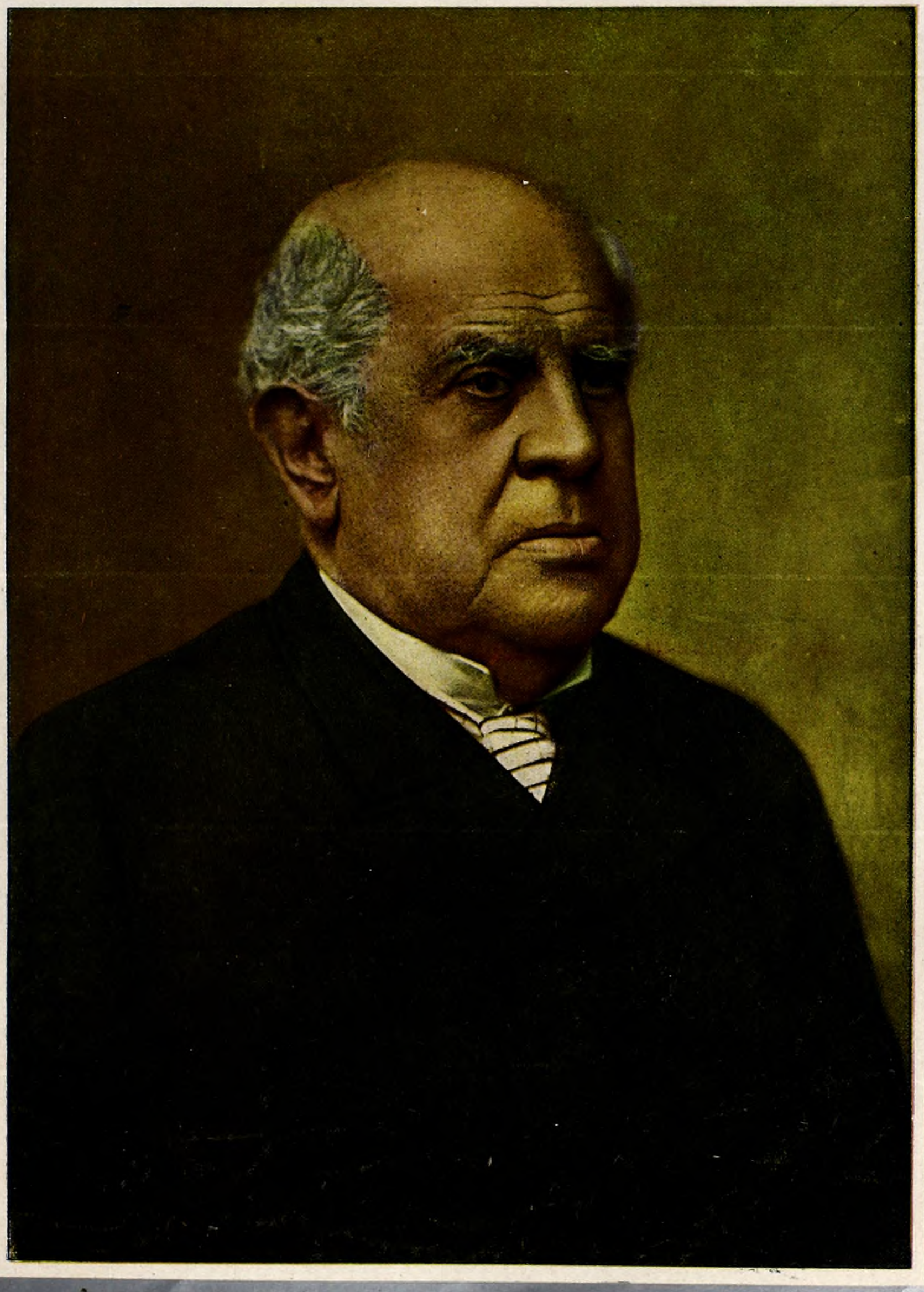

Homenaje a

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

"Una lluvia benéfica para su motor"

Enosoil

MARCA REGISTRADA

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

M GARCIA GUEDE

Compre una lata de Aceite **ENOSOIL** y le obsequiaremos un mapa caminero en colores de los territorios de la Patagonia

Argentina Austral

AÑO X - NUMERO 111 | Dirección y Redacción: S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Sáenz Peña 547 - Buenos Aires | SETIEMBRE DE 1938

Las Aguas Corrientes en las Localidades del Sur

Entre los problemas que afectan a las poblaciones patagónicas, el de las aguas corrientes es quizás el más grave.

Desde hace muchísimos años esas poblaciones reclaman con todo derecho una resolución que les permita gozar del servicio público a que hacemos referencia.

Tan justo clamor, que desde el primer momento encontró caluroso auspicio en la prensa local y en la de la Capital Federal, no ha logrado, empero, conmover a las autoridades nacionales.

Cada uno de los representantes de los poderes públicos que realizaron visitas a los territorios del Sur, en distintas oportunidades, se percataron del problema y trataron de solucionarlo, ya fuera presentando proyectos en las cámaras a que pertenecían, si eran legisladores, o dando traslado de las impresiones recogidas a la repartición oficial correspondiente si por actuar en otros departamentos ajenos al ramo, a pesar de ser altos funcionarios de la Nación, no podían tomar intervención directa en el asunto.

Ante ese cúmulo de requerimientos, Obras Sanitarias de la Nación, por su parte, encomendó a su personal técnico, en más de una ocasión, el estudio de tan delicado asunto, llegando invariablemente a la conclusión de que no podía demorarse por más tiempo la iniciación de los trabajos pertinentes. Más aún, se dijo que durante el año en curso las obras tendrían principio de ejecución.

Pero, lo verdaderamente cierto es que las cosas están como antes; vale decir, que las poblaciones sureñas continúan soportando las privaciones y haciendo los sacrificios que es de imaginar por la carencia de aguas corrientes.

Cuesta creer que la despreocupación por los territorios australes haya tocado extremos tan lamentables.

Tratándose de cosa que sabemos la importancia que tiene en la vida humana, como es el agua, difícil resulta encontrar explicación a las reiteradas dilaciones que sufre la anhelada resolución del Poder Ejecutivo.

Se justificaría, quizás, que en esas condiciones se obligara a vivir a conglomerados humanos hasta los cuales no hubiera llegado la civilización, pero no a los que constituyen las poblaciones patagónicas, cuyo grado de cultura es superior al de la mayoría de otras regiones del país.

Piénsese en el descontento que lógicamente les produce a ellos tener que proveerse del precioso elemento a precios elevadísimos y en las peores condiciones de higiene. Donde los recursos son limitados, como ocurre en la mayoría de los hogares, no puede creerse que se consuma más agua que la estrictamente indispensable para vivir, puesto que por su precio entra allá en la categoría de los artículos de primera necesidad y no cuesta más barato que estos.

Digamos crudamente que el aseo personal y la higiene de la casa, sólo pueden admitirse como un verdadero lujo. Y ya sabemos lo que esto significa para la salud pública.

Por causas imprevistas, la población de la Capital Federal, hace algunos meses, padeció las

consecuencias de la falta de agua durante todo un día.

Recuérdese las molestias que ocasionó el accidente y las escenas que se presenciaron. Recuérdese esto, y recórranse con la mente las lejanas localidades sureñas para comprender su verdadera situación: día tras día, durante años y más años, ellas padecen, agravadas, las molestias que tanto alarmaron a la Capital Federal en un solo día...

Más que accidente parece aquello un llamado a la atención de las autoridades, como manera más eficaz de darles a entender el alcance cabal de esta clase de necesidades...

Sin embargo, el tiempo transcurrido desde entonces, mucho nos hace temer que no se hayan dado por aludidos, porque no se han producido novedades de ningún género en este asunto.

Por eso insistimos. Insisten también, en estos momentos, los vecinos de las localidades afectadas por la falta del importante servicio público que nos ocupa. Lo hacen por centésima vez con la decisión de los que están seguros de ejercitar el doble derecho de peticionar y de merecer lo que piden.

Y es que, aunque parezca que el transcurso del tiempo haya podido familiarizar a las gentes de las poblaciones del Sur con las privaciones que causa la carencia de aguas corrientes, los hechos nos demuestran que no han podido, que no quieren acostumbrarse a semejante cosa, lo cual habla mucho en su favor.

Razón sobrada llevan quienes reclaman que se les provea domiciliariamente de agua potable.

El fisco obtiene de ellos recursos abundantes como para hacer que vuelvan a las poblaciones en forma de servicios de toda índole, especialmente los considerados indispensables, que ésa es en verdad la misión del Estado y la relación que éste mantiene, o debe mantener, con el contribuyente.

Por otra parte, no es difícil satisfacer la aspiración primordial de las localidades de los mencionados territorios a que aludimos en este comentario, puesto que la captación de las aguas, potables y abundantes, puede hacerse a escasa distancia de los centros de distribución, lo que quiere decir que las instalaciones no resultarían excesivamente costosas.

Es menester, entonces, una mayor preocupación del Poder Ejecutivo para que este grave problema deje de subsistir en la Patagonia.

Río Gallegos, por ejemplo, cuenta con aguas corrientes. Es una de las pocas localidades que sabe de sus beneficios. Por eso la citamos. El aspecto que ofrece es muy distinto al de las que carecen de este servicio. Sus autoridades edilicias pueden realizar una obra de salubridad pública, una acción de profilaxis, de higiene, una labor de embellecimiento urbano, y, el vecindario en general además de atender a las necesidades de la vida, utiliza el agua para tener más resguardada su salud, mediante el aseo personal y la limpieza de la casa y de las cosas y para, también, el cuidado del jardín, ornato que tonifica el espíritu y hace más satisfactoria la existencia humana.

Que el goce pleno de todos estos beneficios llegue pronto a todas las poblaciones del Sur argentino.

LA VERDAD CONCLUYE POR TENER RAZON

POR

RICARDO A. FISCH

(Especial para ARGENTINA AUSTRAL)

"Por otra parte, cabe observar que no puede considerarse latifundio, en nuestro país, a las grandes extensiones de tierra, en zonas completamente despobladas y que, en general, se destinan a la ganadería, ya que las mismas condiciones de esos campos y su poca capacidad para mantener ganados harían absolutamente antieconómicas explotaciones de esa especie, en pequeñas superficies territoriales".

"La Prensa", setiembre 14 de 1938.

Es satisfactorio constatar, que uno de los órganos de opinión más autorizados del país, haga suya, en las palabras transcriptas, la buena doctrina por la que hemos venido propugnando tesoneramente desde hace 15 años.

Cierto es que "La Prensa", como la mayoría de los grandes diarios, permaneció sorda al clamor cuando las víctimas propiciatorias de la ola demagógica fueron los primitivos y meritorios pobladores del dilatado suelo patagónico.

Bajo el pretexto, en aquel entonces, de combatir al latifundio en los territorios del Sur, y esgrimiendo una interpretación draconiana de la ley, el turbión de ideas erróneas, bajas pasiones, y desbordados apetitos, se llevó por delante el meritorio esfuerzo de quienes poblaron la tierra pública, convirtiéndola mediante su esfuerzo y con la capitalización de sus ahorros, en base geográfica para sustentar en la medida posible — con arreglo a las circuntancias del tiempo y espacio — a una población humana, culta, laboriosa y honesta.

Garantías constitucionales, principios éticos de carácter básico, impulso patriótico de grandes gobernantes anteriores, sabios dictados de economía política, eso y mucho más fué olvidado, para mantener una despiadada persecución contra el poblador sureño bajo pretexto de acaparamiento, y todo ello cohonestado con "leitmotiv" de arraigar sentimientos de nacionalización, en una tierra donde todos los hombres del mundo se han sentido en su patria merced a la clarovidente inspiración de quienes constituyeron la nuestra, cimentándola en principios del más equitativo y bien entendido liberalismo.

Hemos sostenido — y todavía es de actualidad el tema — que el latifundio constituye un problema cuando la tierra es detentada para mantenerla estacionaria o para dedicarla a la especulación, lucrando con el mayor valor que le proporciona el trabajo de los demás; que el latifundio debe ser combatido sin consideración por el Estado cuando comporta el irritante privilegio de conceder a unos en exceso lo que a los otros falta; que no existe latifundio en el mal sentido de la palabra cuando una parcela, cualquiera sea su magnitud superficial, está aprovechada en el máximo de su capacidad productiva de acuerdo con sus condiciones de feracidad, de clima y de explotación racional; la tierra incorporada así a la economía de la Nación contribuye noblemente a la prosperidad de ésta, y quien la explota colabora en el progreso general.

Finalmente, hemos repetido hasta el cansancio, que el estandarte bajo el cual se combatía al latifundio, amparaba en realidad una verdadera maniobra latifundista al propiciar el estancamiento de la propiedad inmobiliaria en poder del Fisco, con todos los caracteres de la más regresiva "mano muerta".

El Dr. Cárcano, desde el Ministerio de Agricultura, con la contribución de sus profundos conocimientos en materia agraria y su perspicacia de estadista, captó la onda y luchó denodadamente contra los prejuicios para restablecer

el imperio de la ley y asegurar la estabilidad de los pobladores. El Decreto del 17 de Junio de 1937, que restableció la venta de la tierra pública, es la clara expresión de su política; se requiere que su sucesor en el cargo, y la Dirección General de Tierras, tengan el mismo valor ideológico, para eliminar trabas burocráticas, y para que cuanto ántes sea una realidad este legítimo anhelo.

La voracidad del Fisco en Córdoba conmueve la opinión pública y los grandes diarios salen a la palestra en defensa de la buena doctrina.

Los pobladores de la yerma meseta patagónica están en peores condiciones que los ganaderos de esa provincia argentina.

En el Sur, no sólo la despoblación es mayor, la capacidad de la tierra mucho más limitada, la producción posible menos diversificada, sino que allí las consecuencias antieconómicas de las explotaciones reducidas son más manifiestas.

El país necesita que el poblador rural del Sur trabaje con todas las posibilidades de prosperidad; el aislamiento en que vive, las grandes distancias a los centros urbanos, la falta de obras e instituciones de carácter social, el clima duro y la naturaleza hostil, todo concurre a determinar esa necesidad; si el poblador rural no encuentra amplia compensación pecuniaria a su labor, sus hijos quedan sin educación, las eventuales dolencias de él y sus allegados sin auxilio médico, la senectud sobreviniente sin el recurso de disfrutar del merecido descanso en las regiones de sol y de abundancia de todos los dones de la naturaleza.

No interesa a la Nación perpetuar en los distritos lejanos generaciones de míseros pastores. Sobrado motivo de preocupación constituye ya el estado en que se encuentra la masa popular en varias provinicias argentinas, donde la desnutrición, la mortalidad infantil, el atraso y una pobreza afligente, nos está dando el espectáculo de un retroceso que se acentúa día a día, por degeneración física y espiritual del material humano. La Patagonia está bien poblada desde este punto de vista, por gente vigorosa, dotada de férrea voluntad al amparo de un físico robusto.

Sería criminal echar a perder tan magnífico semillero de esperanzas para el futuro, manteniendo un sistema deprimente, con desmedro de la personalidad humana, subordinando la distribución de las tierras para el trabajo a un sistema censurable de favoritismo oficial, de bajas intrigas, de influencias, y que, en el mejor de los supuestos, obliga a un peregrinaje postulatorio para obtener lo que corresponde por derecho y por conveniencia notoria de los bien entendidos intereses del país.

El núcleo familiar no puede arraigarse, subsistir y ensancharse en la soledad austral, si no se soluciona cuanto antes el conflicto latente desde 1917, que es el de facilitar la seguridad jurídica de la vinculación con el suelo mediante el acceso al dominio pleno del que se trabaja. Toda restricción mezquina fundada en la ignorancia de las características locales, juzgadas a menudo en abstracto por comparación de aquellas tierras desérticas con las de pan llevar de los alrededores de la Capital, no puede ya ser honestamente defendida. Los funcionarios que manejan la tierra pública están en el deber de conocer estos aspectos fundamentales.

El momento histórico que atraviesa el mundo determina la necesidad ineludible, si no queremos ver al país sumido en una situación económica dificilísima, de orientar todo el esfuerzo de los agrarios en el sentido de mejorar la calidad de la producción; con el beneficio de una naturaleza propicia para ello, sólo se requiere inyectar el entusiasmo para que el esfuerzo individual de todos los trabajadores del campo contribuya en esta tarea, la cual no se consuma con declamaciones ni con teorías; requiere ineludiblemente para ser lograda, la adhesión incondicional de todos los obreros de la producción nacional.

La Patagonia no escapa a este imperativo; allí es evidente la conveniencia de mejorar la calidad de la producción ovina, tanto en lana como en carne, para disminuir el costo de la producción y asegurar mejores precios en el mercado internacional; de combatir plagas que tanto gravitan sobre la economía, como es la sarna; nada de eso se puede realizar cumplidamente sin resolver primero el problema básico que es el del arraigo definitivo del poblador mediante la prosperidad del suelo.

El falso espejismo del latifundio no puede ya impedir la satisfacción de tan viejo anhelo; los intereses bastardos que contribuyeron a sembrar de gruesos errores las esferas oficiales, ya no pueden desimular su vil condición, y en todas partes merecen franco repudio; pero la fuerza de la inercia es tan considerable, que hoy más que nunca los pobladores australes deben convencerse de la necesidad imperiosa de perseverar en la agitación de la idea fundamental que venimos defendiendo: el Estado está en mora con los pobladores; debe entregarles sin tardanza la propiedad de la tierra que trabajan.

MESTER DE CLERECÍA

POR RAUL A. ENTRAIGAS

(Especial para ARGENTINA AUSTRAL)

En el orden metafísico, lo bueno se confunde con lo verdadero y con lo bello. De ahí que el arte, para ser tal, debe andar necesariamente unido a la virtud. "Nunca esta sciencia de poesía e gaya sciencia se fallaron si non en los ánimos gentiles e elevados espíritus" dice el Marqués de Santillán escribiéndole al Condestable de Portugal.

De ahí también que en la Edad Media — la calumniada Edad Media... — cuando todos los hombres llevaban — y no en balde... — pendiente del tahalí la espada de los guerreros, el arte fué "mester de clerecía".

La Iglesia de todos los tiempos hizo gustar a sus hijos las mieles de la Belleza. Y por la senda florida de lo bello los llevaba a Dios. Dios es la Belleza sin mácula.

El gran teatro español que en el siglo XVII había de asombrar al mundo entero y proyectar la luz del ingenio de Lope, Calderón y Tirso sobre toda Europa y desafiar los tiempos, salió de los templos católicos. Y el Teatro Argentino subió a las tablas en el viejo barrio de Almagro, en un Colegio Salesiano. (Ver "El verdadero origen del Teatro Argentino", de Ernesto Masili, 1935).

Y en las artes plásticas, lo mismo. Desde Fra Angélico hasta el P. Butler (este fraile criollo que en París ha enarbolado el nombre argentino tan alto con sus cuadros sencillos y vigorosos, delicados y valientes), siempre el arte plástico halló en los claustros el campo más propicio para sus hermosas manifestaciones.

Los Padres Salesianos — rama modesta pero genuina del gran árbol de la Iglesia — no podían ser una excepción a esta regla general. Por eso siempre nuestro Sur Argentino los halló dispuestos a las ascensiones del alma, a los vuelos del genio, al dulce comercio con las musas... Ni el viento restallante de la Patagonia les llevó la inspiración, ni las nieves sureñas entibiaron la fiebre que acompaña las creaciones.

Como una demostración palmaria de estas palabras, ahí están en el Salón Municipal las telas del P. Enrique Miche. Este artista sureño es misionero andante. En una camioneta Ford, empuñando el volante, suele andar por esas cordilleras bajo el látigo de los fríos y los vientos, en busca del indiecito que bautizar y del hombre que detrás de las ovejas fué perdiendo su fe. Tan pronto está en Pilcanyeu como en Rucu Pichileufú como por las abruptas serranías de El Caín. Y entre jira y jira, como para tonificarse, pinta. Junto al Lago Mascardi, en Playa Bonita, de cara al Catedral se le ha visto mil veces con su paleta, sus pinceles y sus pomos. La nieve corta las carnes; pero el artista Luan; tan pronto anda por el hermoso valle del no la siente. Tiene el fuego interno que compensa con creces el rigor del ambiente.

Ahora ha llegado a Bahía. Como un bohemio lo vi pasar con sus cuadros a cuestas hacia la ciudad. Qué hermoso cuadro él mismo! "Seco y avellanado de miembros" como Don Quijote, con su sotana raída, su sonrisa de santo y sus ojos transparentes, llevando su arte: era todo un símbolo...

El P. Miche no hace más que seguir una tradición. Ya otros hermanos suyos enamorados del arte lo han precedido. Juan Martínez, aquel exquisito poeta que hacía versos de corte clásico bajo los sauces del Río Negro. José Reguera, otro clérigo que picó muy alto en la lírica y nos ha legado estrofas dignas de Herrera o de Gallegos. Ambos murieron antes de llegar a la cumbre de su carrera. Como si la fiebre del arte los hubiera agostado en agraz...

Y ahí, en Fortín Mercedes, a la vera del Río Colorado, un joven sacerdote, José Felipe Blanco, con su lira de bronce, tan hecha para las vidalitas como para rapsodias de Litz, acompaña al misionero de las almas y del arte.

Y en el Colegio Don Bossco (que ha sido siempre solar del ingenio, cuna de artistas y palenque de proezas) el P. Fernández, el P. Paesa y el P. Urrutia pulsan con frecuencia, con soltura de maestros, el laúd tradicional de los troveros.

Hace pocos días, un músico de exquisita sensibilidad, el P. Luis Savioli, presentó a la aprobación de Bahía Blanca un coro de niños. "Los cantores bahienses" quieren emular a los "Niños cantores de Viena". Juntar muchachos del arroyo y hacerlos familiarizarse con Mascagni y con Puccini, es sencillamente maravilloso. Solamente la intención es capaz de consagrar a un hombre.

Por eso todo el Sur Argentino y su capital hegemónica ha mirado con profunda simpatía a los Hijos de Don Bosco: porque ellos fueron los que en todos los tiempos mantuvieron, como vestales sagradas, la llama del arte perpetuamente encendida.

Y los Salesianos han procurado corresponder a esa simpatía colectiva. Cuando en 1930 había que defender los prestigios culturales de la gran ciudad del Sur y salir por los fueros del arte autóctono, un Hijo de Don Bosco fué también el que terció en el magno torneo de los Juegos Florales. Y la Flor Natural quedó en Bahía.

Hoy, a través de la lejanía del tiempo y del espacio, contempla los Juegos Florales de ogaño desde su "ruca" patagónica. Los años y la fuerza de las cosas lo han empujado a ocupaciones más serias. Ya no está para "juegos"...

EN LA FECHA PATRIA CHILENA

Discurso pronunciado el 18 de Setiembre por el teniente coronel del ejército argentino Leopoldo R. Ornstein, frente al monumento del General O'Higgins que se alza en la plaza Rodríguez Peña.

El Tte. Cnel. Ornstein, distinguido profesor de la Academia de Guerra es, además, erudito historiador de las campañas de San Martín. Entre sus obras son dignas de mención: "La campaña de los Andes a la luz de las doctrinas de guerra modernas", "La batalla de Sipe-Sipe", "La estrategia de ajedrez del general San Martín" y "La batalla de Chacabuco".

Señores:

La fecha magna que hoy conmemora alborozado el heroico pueblo de Chile, nos ha congregado ante la gloriosa estampa del más preclaro de sus hijos, para rendirle el homenaje de nuestro afecto, de nuestros más puros sentimientos y de nuestra solidaridad.

El 18 de setiembre, día de la revolución chilena, no sólo hace vibrar el corazón del pueblo hermano, sino que repercute también, intensamente, en el alma argentina, como que el movimiento emancipador de Santiago es la prolongación espiritual y material de la revolución de mayo.

Durante la época de la conquista y el coloniaje, factores geográficos de poderosa influencia, mantuvieron espiritualmente alejados a estos dos pueblos de estirpe común, de iguales antecedentes históricos y perturbados por los mismos problemas políticos, económicos y sociales. Fué necesaria esa conmoción que indujo a ambos estados a sacudir el yugo secular que los mantenía aherrojados, para vencer las vallas geográficas y establecer vínculos imperecederos. En ese instante supremo de la historia de los dos países, por efecto de la misma ley sociológica que los impulsaba, surgió espontáneamente esa íntima conexión que luego los identificó en la unidad de ideales y aspiraciones.

Es así como, evolucionando paralelamente hacia la emancipación, idéntico proceso los llevó a la fase culminante que hizo crisis en 1810, sin diferencias ni en la gestación de las ideas libertadoras ni en el desarrollo del movimiento revolucionario. Y es que las causas coincidían también exactamente. Los intereses partidarios o caudillescos eran todavía desconocidos. El objetivo a orillas del Plata o allende los Andes era común: la igualdad política y social con los peninsulares, ante la caducidad del poder real en España, objetivo que evolucionó velozmente hacia la independencia, derribando todas las barreras en un impulso audaz y sublime.

Las dos revoluciones hacen su eclosión sin violencias, sin derramamiento de sangre. El cabildo nombra una junta gubernativa; el pueblo apoya al cabildo; las bayonetas sostienen al pueblo.

Ambos movimientos tienen por humilde cuna las cuatro paredes de una sala de cabildo y, no obstante, apenas basta el cielo americano para contener su expansión, ya que ni la mole de los Andes ni las murallas de barcos, cañones y bayonetas son suficientes para detener su ascensión vertiginosa y avasalladora.

Hasta en los actores principales del drama se manifiestan semejanzas sorprendentes. Manuel Belgrano y Manuel Salas, tallados con la misma grandeza espiritual, son, respectivamente, los precursores de la independencia argentina y chilena. Rozas y Moreno, temperamentos igualmente fogosos y dinámicos, de acendrado patriotismo, son los propulsores de ambos movimientos. Paso y Castelli en Buenos Aires, Argomedo e Infante en Santiago, representan la opinión y son los más ardorosos defensores del derecho.

Dos revoluciones gemelas, inspiradas en las mismas doctrinas que asumían el mismo aspecto en su proceso evolutivo y eran impulsadas por varones de idéntica contextura moral, tenían que sentirse inevitablemente impelidas hacia una estrecha unión, por ley de mútua atracción.

Orientados ambos gobiernos patriotas por rutas paralelas, la identificación de los pueblos en un mismo ideal tenía que producir, bien pronto, sus frutos, materializados en una alianza que iniciada en el marco diplomático, quedó definitivamente sellada con un abrazo simbólico en el campo de batalla.

Desde entonces se fusiona el espíritu de los hijos de Arauco y de los hombres del Plata.

Argentino es el patriarca de la revolución chilena, doctor Juan Martínez de Rozas. Argentino es el doctor Bernardo Vera, uno de los más ardientes patriotas de Santiago, cuya prisión, junto con la de Ovalle y Rojas, produce la reacción popular que derriba la autoridad moral del último capitán general del reino. Argentino es Dorrego, quien en las calles de la capital hermana opone su pecho a las balas para reprimir el primer motín realista.

Chilenos son los que, desde las lejanas costas del Pacífico, acuden presurosos al primer llamado de auxilio de Buenos Aires, para ofrendar su sangre generosa en defensa de las Provincias Unidas amenazadas por la reacción realista de la Banda Oriental.

Argentinos son los auxiliares que, con Las Heras al frente marchan a unir sus armas y sus corazones a las legiones de Carrera, Mackenna y O'Higgins, para recordar a la madre patria en Cucha Cucha, Membrillar, Tres Montes, Quechereguas y Rancagua que, en la virgen tierra americana, el león ibérico sólo podía haber engendrado cachorros de leones.

Chilenos son los que se incorporan a San Martín en Mendoza para emprender con las legiones argentinas la más temeraria empresa que registra la historia militar de todos los tiempos.

Argentinos y chilenos, unidos, son los que en Chacabuco rompen definitivamente las cadenas que oprimen a Chile y erigen un inconmovible altar a la libertad. Siempre unidos, chilenos y argentinos escriben al pie de las murallas de Talcahuano la más estupenda página de heroismo que vieron los cielos de América.

Unidos los sorprende la aciaga noche de Cancha Rayada y unidos forman sus pabellones de honor, saludando la victoria bajo el sol inmortal de Maipo.

Chilenos y argentinos son los que surcan audazmente las ondas del Pacífico para sacudir de su letargo al viejo imperio de los incas y, unidos como los viera el Aconcagua a sus pies, clamando por la revancha de Rancagua, los vuelve a ver el Chimborazo derribando tres siglos de opresión.

Chilenos y argentinos son los que, cumplida la tarea, regresan a la patria silenciosamente, sin trofeos de países dominados, sin conquistas territoriales que acrecienten la heredad; vuelven unidos, con sólo el peso abrumador de su fantástico cargamento de glorias y, unidos, más estrechamente unidos que nunca, se sumergen en las penumbras de la Historia... Pero el Ande milenario los contempla con orgullo. Así los concibió; así los lanzó hacia los confines del Imperio de Atahualpa y ellos no le han defraudado. Bajo su epidermis españolizada, palpita en toda su grandeza el alma araucana, ranquel, querandí o guaranítica.

* * *

El Ejército Argentino no podía faltar a esta cita de honor, en la que, al evocar las glorias del ejército hermano, revive las suyas propias. Sus representantes han acudido ante el monumento de este grande y viejo amigo de San Martín, para reverenciarle en su doble carácter de capitán general de Chile y brigadier de la República Argentina y decirle una vez más, que el pueblo argentino de hoy es el mismo que en 1810 apoyó el movimiento de Santiago y atronó el espacio con el tañido de sus campanas y la voz de sus cañones, en jubiloso saludo a la naciente libertad chilena, y que su ejército es el mismo que escaló los Andes para sellar con su sangre la independencia de dos naciones en Chacabuco, Maipo, Río Bamba, Pichincha, Junín y Ayacucho.

Podrá el tiempo y otros factores extraños quitar calor a sentimientos fraternos, nacidos a la sombra de tan nobles ideales y agigantados en la obra común de fundar naciones libres; pero, mientras perdure en el alma de estos pueblos tan heroica tradición y se escuche en los ámbitos continentales el mandato del Capitán de los Andes y del León de Rancagua, nada podrá cortar los lazos que tan sólidamente los unió, en la marcha triunfal por la ruta que les trazó el Destino.

Argentina y Chile han erigido a sus dos grandes capitanes multitud de estautas, donde las generaciones de hoy depositan su veneración y su gratitud. Sin embargo, falta aún tallar en el bronce la alegoría que recuerde perennemente a los chilenos y argentinos esa unión indestructible, nacida en 1810 y sellada en el simbólico abrazo de Maipo.

En la cumbre de los Andes se yergue la sagrada imagen del Salvador. Una de sus manos sostiene la cruz de la Redención; la otra se eleva invocando la protección divina para las dos naciones hermanadas por la Historia. Pero el granito helado y multiforme que se extiende en derredor no habla tanto al corazón de ambos pueblos, como hablaría la estampa de los dos libertadores, estrechamente abrazados al pie del Cristo bajo la bendición de esa mano, que amparó la libertad del Nuevo Mundo.

LA RADIO, VEHICULO DE ARGENTINIDAD

POR

HORACIO A. POZZO

La serie de problemas que la lejanía y la vastedad de la Patagonia planteaba al gobierno argentino, y que se agudizaban cada vez que aquella gran porción del suelo patrio iba dando pruebas de su potencialidad y de su riqueza, van resolviéndose, si no con la rapidez que muchos inquietos lo desearían, con la seguridad y el aplomo de las soluciones bien estudiadas.

La acción de las distintas reparticiones públicas a las que el problema afectaba más de cerca: la Dirección de Tierras, la Dirección de Parques Nacionales, la Dirección Nacional de Vialidad, y la Comisión Nacional de Bosques—la enumeración está lejos de ser exhuberativa—, ha sido realmente intensa y de resultados prácticos evidentes. Pero quedaba algo muy importante por hacer y que estaba por su naturaleza fuera de la acción oficial. Me refiero a la vinculación espiritual que puede y debe desarrollar la radiotelefonía.

No aludo, claro está, al problema de la radiocomunicación, porque él estaba, en realidad bien resuelto por la Dirección General de Correos y Telégrafos. Hablo de la radio como elemento de difusión cultural y de la obra de acercamiento y vinculación espiritual que puede realizar una broadcasting bien dirigida.

Hasta ahora, los innumerables radioescuchas de la Patagonia estaban aislados completamente de día, y unidos muy deficientemente de noche a las broadcastings argentinas.

De ahí el especial interés que tiene la instalación de las estaciones L U 4 y L U 12 de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, respectivamente, las que, sintetizando en una frase la orientación fundamental de su obra, han adoptado el expresivo lema de "Una voz argentina en la Patagonia".

La cuidada selección de sus programas musicales, la organización de disertaciones de orientación cultural, la vinculación, mediante cadena, con las radios de esta capital, harán que toda la población de la Patagonia pueda vivir, unida con nosotros en el éter, las principales actividades que se desarrollan en la capital, vibrando al unísono con todo el pueblo argentino, en todos los acontecimientos trascendentales.

Finalmente, la organización de clases especiales destinadas a los niños y a los que, habiendo dejado de serlo, no han tenido los beneficios de la instrucción elemental, da un amplio márgen a la acción a desarrollar por estas nuevas emisoras de la Patagonia.

Sin negar la vasta obra que realizan las broadcastings en el país, es indudable que ella no puede compararse con la trascendencia que para sus oyentes tendrá la que desarrollarán las nuevas estaciones L U 4 y L U 12 en la Patagonia. Y ello así, no porque pretendamos superar a las demás en programas u organización, sino por las características especiales del lugar en que desarrollarán sus actividades. Hay que pensar que para la mayoría de los oyentes de las grandes ciudades o de los lugares cercanos y de fácil comunicación, la radio puede ser un elemento de distracción o de información más o menos interesante; en cambio, para el poblador de la Patagonia es un elemento que influye en su vida espiritual en una forma preponderante. Tan es ello así, que es corriente en la Patagonia oír a un poblador aludir a la radio como un acontecimiento que transformó la forma de vivir en la zona patagónica. Se habla así de que tal cosa ocurría antes o después de la radio. Es decir, antes o después de estar unidos, así fuera precariamente, a los centros cultos y civilizados.

Y no es para menos: las características de esas poblaciones aisladas en zonas tan extraordinariamente dilatadas, que por regla general hay varias leguas entre estancia y estancia, y donde la inclemencia de los elementos, especial-

mente el viento, el frío y la nieve obligan a pasar largas horas guarecidos en las casas, dan el rango de maravilloso a ese aparatito que capta las más variadas manifestaciones de la vida civilizada: conferencias, clases, teatro, notas informativas, actualidades, festividades patrias, música, alegría...

Las distancias invencibles hacían que el resultado de las transmisiones que se efectuaban desde aquí, fuera por demás precario e inseguro.

Para eliminar ese inconveniente se han creado estas broadcastings que, al irradiar sus programas desde una distancia convenientemente estudiada, llegarán al oyente en forma que le permitirá gozar todos los encantos y ventajas de una audición tan perfecta como la que gozamos los habitantes de la capital y sus alrededores. Por estar altamente inspiradas y porque no persiguen un fin de simple lucro, han de dar transmisiones de una jerarquía que las haga dignas de la amplia misión que deben desempeñar.

De ella destaco especialmente la labor educativa de carácter general, la de la enseñanza primaria que se impartirá por métodos didácticos modernos, para que sea aprovechada por ese enorme alumnado diseminado por toda la vastedad del territorio patagónico, que oirá desde sus casas las lecciones que la inclemencia del tiempo no le permita ir a recibir en las distantes y poco confortables escuelas, y, finalmente, a la vinculación espiritual inmediata, constante y efectiva, que por medio de cadena de onda corta y retransmisión tendrá desde ahora la Patagonia con el cerebro y el corazón argentinos: Buenos Aires.

Porque este enlace directo de la Patagonia con las actividades de esta capital, que es decir con todo el resto del país, constituye una de las finalidades primordiales de las estaciones, nos hemos preocupado de adquirir equipos especiales para poder efectuar retransmisiones con la perfección que permiten los adelantos actuales de la radiotelefonía. Para ella se ha adquirido un moderno y poderoso sistema de recepción diversity por ondas RCA Víctor, con equipos de 36 lámparas y juegos de antenas dirigidas.

Es fácil imaginar lo que resultará para esos remotos pobladores, que estaban hasta ahora tan alejados de nosotros, el poder vibrar al unísono con la población del territorio argentino en esos días de grandes festejos públicos y patrióticos en que todos los habitantes del país se sienten como galvanizados por sentimientos superiores.

Además, y con el propósito de que esas estaciones reflejen fielmente los verdaderos gustos, predilecciones e intereses de la Patagonia, hemos creado unas juntas consultivas honorarias, constituídas por los vecinos más caracterizados de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, que actuarán como cuerpos asesores del Directorio de la Compañía que está radicado en esta capital.

Quiere decir, pues, que además de las directivas generales que marcará el directorio, esas estaciones tendrán el asesoramiento y el control inmediato y permanente de esos consejos vecinales cuya calificada composición asegura para esas broadcastings la colaboración activa de los hombres más capacitados de la zona.

Pretendemos conseguir así que los programas que se irradien llenen, por su adecuada adaptación al medio, todas las aspiraciones y necesidades del oyente a quien van destinados.

Como se ve, la empresa ha sido emprendida cuidando todos los aspectos del complejo problema a resolver y encarando desde el comienzo lo fundamental; su clara orientación general, la adecuada adaptación al medio local, un severo criterio de selección en los programas para hacer obra cultural y didáctica, respaldado todo ello por una sólida y seria financiación.

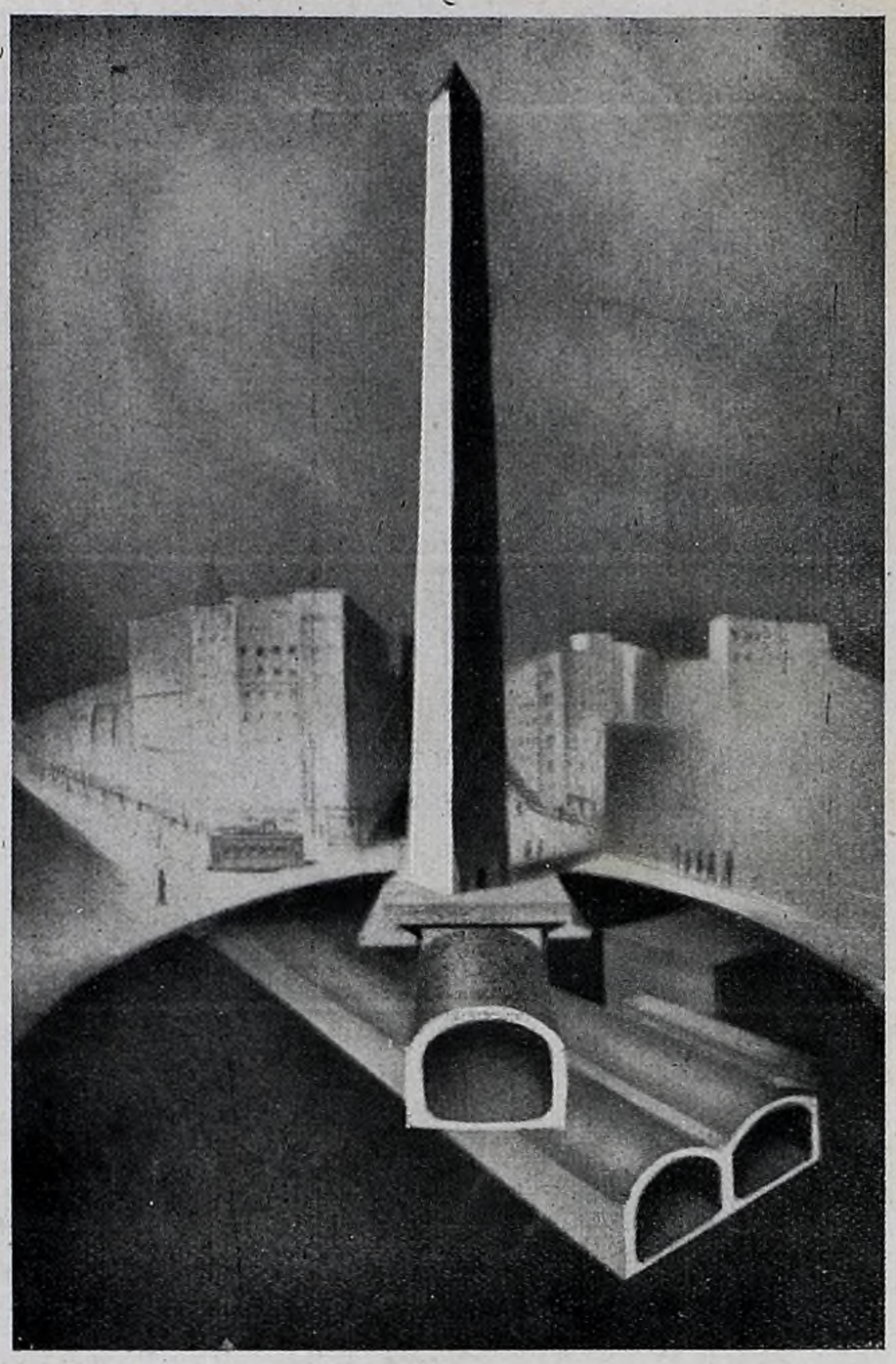

EL ARTE
EN LOS SUBTERRANEOS ESPAÑOLES DE BUENOS AIRES

POR

LEONCIO SAEZ ALONSO

"Dad al César lo que es del César": vale decir, dar al pueblo lo que se merece; comodidad, deleite espiritual, economía y rapidez, tal como lo demandan las necesidades de la vida moderna. Todo eso es lo que ha resuelto la Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas, —que para abreviar diremos Chadopyf— con su obra que soluciona uno de los problemas más difíciles de la ciudad, el del tráfico; mediante el Subterráneo de Constitución a Retiro.

Es una obra esencialmente española desde la concepción de sus planos y resolución de los mismos, siguiendo la ruta de las finanzas, hasta el modo de vestirla —valga la frase—, que es donde mi pensamiento quiere detenerse, porque quizá sea ahí donde está lo más típico y claro del lenguaje hispano con que recibe cálidamente al visitante.

¡Y después nos motejan por ahí de espíritus poco prácticos! . . . siendo precisamente eso; practicismo, concepto real de las cosas, lo que predomina en aquellos españoles de elevado sentido, que saben tomar entre sus manos una obra árida y trocarla en bella y atrayente, merced a su cultura. Eso es lo realizado por la Dirección de Chadopyf.

¿Qué otra cosa puede exigirse a una línea de tranvías subterráneos que seguridad ventilación, limpieza, comodidad y horarios exactos? ¿Acaso el arte, y arte de abolengo, tiene cabida en estos asuntos de intereses?

Descendamos unos metros del nivel del suelo y hallaremos la contestación.

Para mí, español, la primera vez que me enfrenté con esta obra limpia pulida como una joya, fué de tal emoción, que aun perdura y perdurará. España en uno de sus múltiples aspectos espirituales me salía al paso trayendo embeleso a mis sentidos con la categoría que mejor encuadra a mis preferencias; la línea y el color que, armoniosamente y con elegancia, está distribuído por paredes y rincones en donde el hierro forjado agrega su legendario engarce con el cristal y la cerámica. Tenía ante mis ojos, las creaciones de Daniel Zuloaga y su hijo Juan, de Ruiz de Luna, Rejano y Montalbán. Son los maestros españoles que prolongan con mayor perfección el arte dificilísimo recibido de sus antepasados los maestros árabes, haciendo maravillas esmaltadas de tonalidades casi imposibles, con las tierras y el fuego.

Allí está, en la estación Avenida de Mayo y del lado por donde corren los coches en dirección a Retiro, una de las obras más finas e inconfundibles de Daniel Zuloaga. Es el "Acueducto de Segovia".

Los que saben qué es el dibujo, se enfrentan con una portentosa realización lograda sin titubeos, como de un solo trazo: expresada con fidelidad, por supuesto, llevando adherida la parte espiritual con que la animó su autor.

Dibujar bien, parece que fuese un consejo de familia transmitido uno por uno a la estirpe artística de los Zuloaga. Así dibuja el máximo pintor de España Ignacio Zuloaga: el dibujo es en su obra, la espina dorsal; el pensamiento con el que a veces ha lanzado críticas despiadadas con el ánimo de corregir lo que hay de artificioso y carcomido en nuestra casa. El artista que pone ideas en sus obras, sobrepasando con ellas el mérito del pintor que Zuloaga lleva en sí, este será un verdadero maestro: maestro de los que perduran y perdurarán en todos los tiempos.

Volviendo a mi tema sobre esta joya zuloaguesca, la índole del motivo, obsequia al espectador con una maestrísima lección de perspectiva: lo permite la superposición de arcos que forman el acueducto: un monumental recuerdo dejado por la Roma Imperial e inmortal, a Híspa-

nia, —que la dió además de Emperadores, grandes pensadores—; pues al amparo de ese acueducto donde un pueblo se agita, vive y discute diciéndonos de su trabajo cotidiano, el mago de los colores vitrificados ha entonado a los arrieros, vendedores y gentes del pueblo vestidos a la usanza segoviana, con negros, que parecen esmaltes de Limoges; adornados con verdes pálidos y verdes de esmeralda, amarillos cromo y el pardo rojo de las estameñas con que visten las mujeres. Hay infinidad de tonalidades grises; tantas, como posiciones para encontrarlas, busque el espectador; teniendo en la luz artificial un multiplicador de tonalidades... y muchas cosas más nos brinda el maestro de "San Juan de los Reyes" con sus facultades encauzadas hacia el sentido decorativo; facultades que han de ceñirse únicamente a las posibilidades que la cerámica permite, sobre todo en la distribución del color; punto en el que fracasan infinidad de pintores que ignoran si la tonalidad dada a sus proyectos, es o no reproducible.

A este conjunto de saber, se debe el sello tan personal e inconfundible de toda su obra diseminada por el mundo; que maravilla por su sencillez y precisión en los tonos. Clasicismo decorativo del que por disciplina han de desaparecer tantas invenciones y frondosidades que sólo sirven para escamotear la verdadera obra de arte, dándonos en cambio otra cosa, difícil de definir.

* ❦ *

EL SUBTERRANEO DE PLAZA MAYO a BELGRANO

Prosiguiendo en el mismo sentido artístico, mucho me place adelantar mi opinión sobre lo que está realizándose para el subterráneo de Plaza Mayo a Belgrano, la línea que subsanará una de las grandes necesidades de la ciudad.

No me referiré a las obras de ingeniería, porque me faltan conocimientos para valorar, lo que a mí me parece una audacia de la inteligencia del hombre y que a los ingenieros que discuten matemáticamente lo que ya está realizado, les parece muy natural y sin importancia.

Empezaré por una decisión plausible y feliz de la Dirección de Chadopyf; delicada expresión de cortesía hacia la Nación Argentina por creerse obligada a corresponderla en todo lo que fuere posible: buscando la cooperación de sus hombres, fiados en su inteligencia como ellos fian en nosotros.

No importa que el renombre mundial no haya tenido tiempo de consagrar los esfuerzos bien dirigidos de quienes se afanan para formar la industria cerámica argentina: ella existe y sus trabajos son merecedores del aplauso, y con él, el apoyo eficaz en forma de encargos; que es la mejor manera de prestar ayuda a sus artistas, poniéndoles en el camino de las nobles competencias; pues que lo realizado hasta el presente, es un bello exponente de lo que es capaz la inteligencia aunada con la voluntad.

La Dirección de Chadopyf, precisó un te-

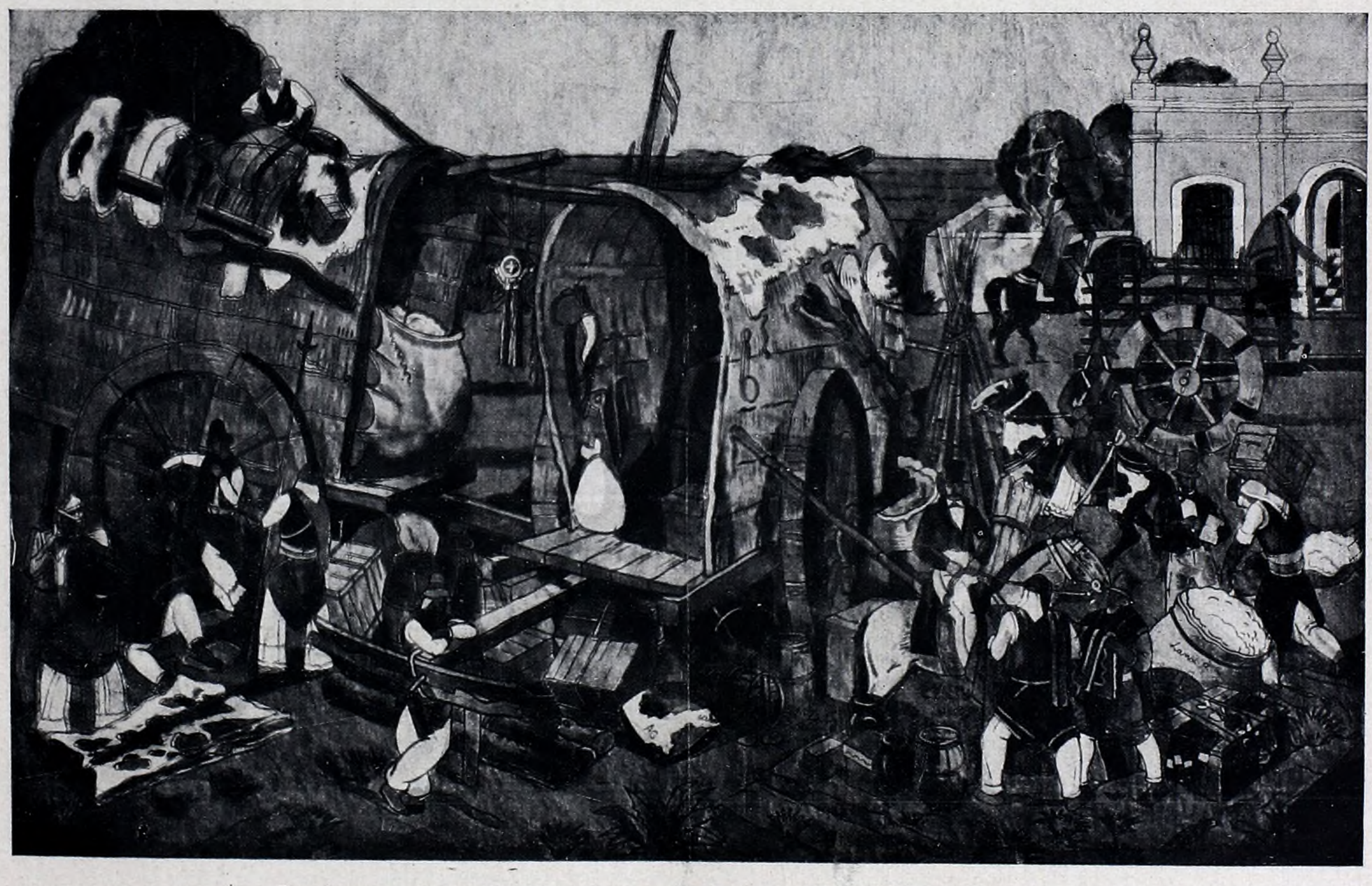

Panel que representa el mercado colonial de San José de Flores, ejecutado por Alfredo Guido

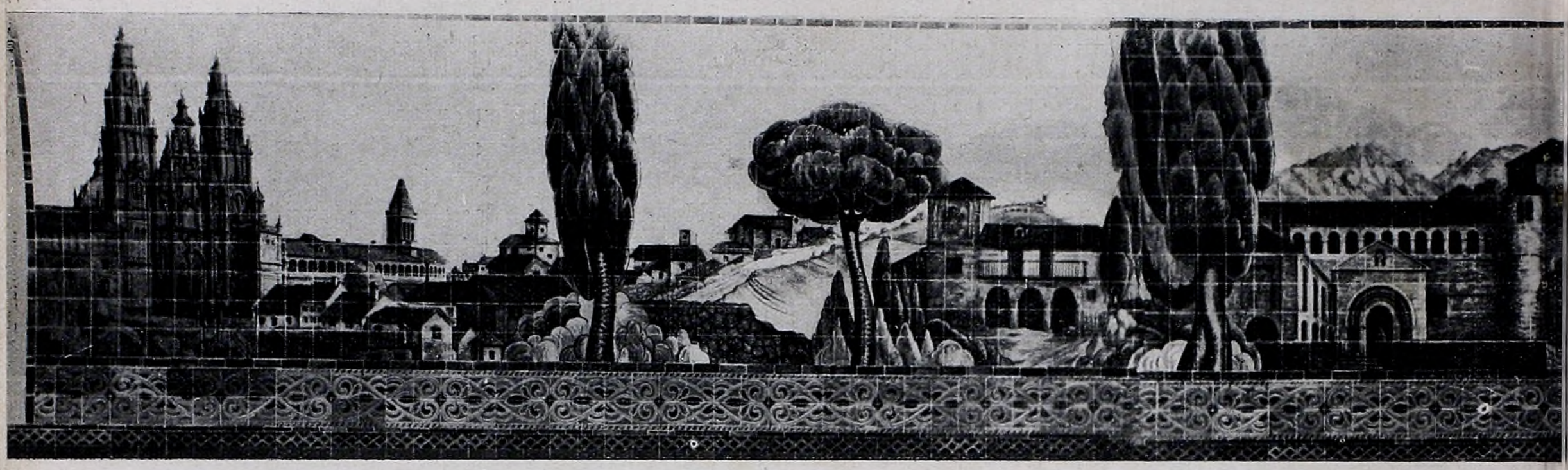

SANTIAGO DE COMPOSTELA — UN "PASSO" GALLEGO — COLEGIATA DE SANTILLANA

ma cuyo motivo será "Un viaje a la ciudad peruana de Cuzco en el año 1800". El regreso de dicha ciudad a Buenos Aires, estaría simbolizado en la época actual.

A un lado del andén irán aquellas figuras de leyenda, santificadas en todos los corazones argentinos por su evocación histórica, que corresponde justamente a uno de los momentos en que la Providencia abrirá el camino a las nuevas generaciones de América que avanzaban a pasos firmes y rápidos hacia su independencia.

Del lado contrario a ese andén, estará representado el presente de la vida argentina engrandecido por el esfuerzo de sus hombres. Es la nación rica y fecunda dotada por Dios de todos los recursos necesarios de la vida.

La ejecución de estos proyectos fué encomendada a los prestigiosos artistas argentinos Alfredo Guido y Rodolfo Franco, que con inteligencia y entusiasmo, se encuentran al final de la obra, que convierten en realidad los importantes establecimientos de cerámica "La Hidráulica".

Muchos se preguntan: ¿cómo una obra de tanta responsabilidad, sabiendo que en España se realizan trabajos portentosos de esa índole, no ha sido encomendada a los ceramistas hispanos y con doble razón tratándose de una empresa española?

La respuesta está en esa cortesía a que antes me referí: lo mismo en la ejecución de la obra, que en los temas que la componen. Se pensó, además, que si el español recibe una fuerte emoción de gratitud y de ternura apenas desciende los primeros escalones, porque allí están frente a sus ojos las ciudades inmortales llenas de leyendas gloriosas; ¿qué menos podrá hacerse ,que brindar por leyes de hidalguía y de agradecimiento hacia los argentinos esas mismas emociones, recurriendo a la Patria, fuente inagotable de los sentimientos más nobles? ¿Y quién mejor —en ese caso— que los artistas argentinos para cumplir y fijar con emoción su propia vida espiritual?

Observemos uno de los motivos, que pertenece al pintor Alfredo Guido.

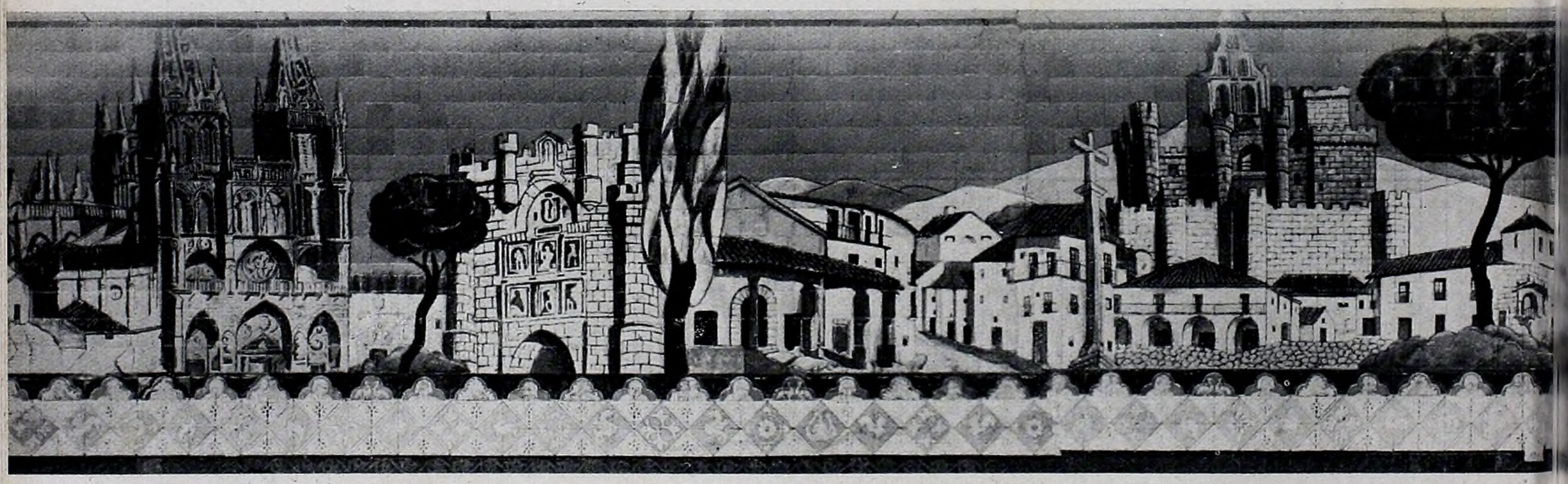

BURGOS (CATEDRAL) — ARCO DE SANTA MARIA — CASTILLA — VALLADOLID (IGLESIA DE LA ANTIGUA) —

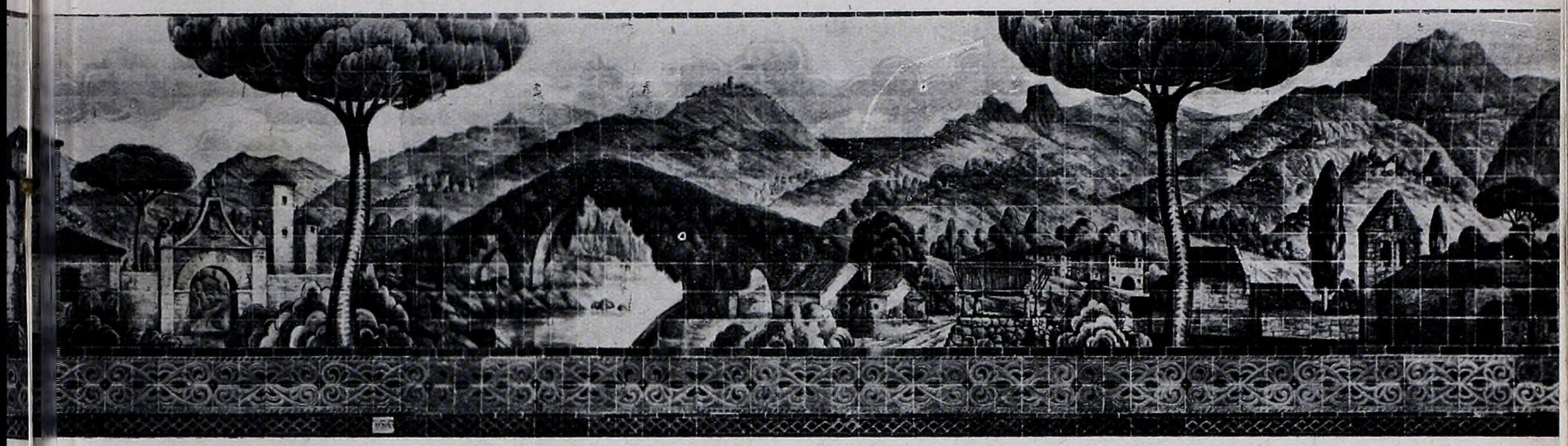

— PAISAJES ASTURIANOS (MAYOLICAS SEVILLANAS EN LA ESTACION MORENO)

Es en principio, la futura plaza de Flores, punto en donde se detienen las carretas llegadas del interior de la República, que traen los frutos de las provincias para venderlos en la Capital; las que a su vez regresan a donde partieron, cargadas de mercaderías llegadas de más allá de los mares; abasteciendo así las necesidades del interior. Allí están los rollizos de quebracho ,rojos como si fueran de sangre, más firmes al agua y los vientos, que el mismo hierro. Su fama se extendería por el mundo y las selvas santiagueñas y santafecinas habrían de convertirse en ríos de oro para sus pobladores: así también pagarían pródigamente, la yerba mate y las lanas, el charque y el sebo que allí están representados como una anunciación de enormes fuentes de riqueza; y más modestamente, el arrope de tuna y la miel; los coginillos, ponchos y las mantas de finos colores que proceden de los valles catamarqueños... y cien cosas más que son compradas o canjeadas inmediatamente a precios fantásticos en la compra como en la venta.

¿Cómo vestían aquellos hombres; traficantes, carreteros y policianos? ¿Y aquéllos caballitos únicos e inconfundibles, de cabeza acarnerada, tan resistentes y vivaces?...

Eran así, como los ha diseñado el autor; igualmente que aquella casita de fachada color rosa, que es un acierto de entonación; como los árboles del fondo y los toldos de las carretas de un ocre claro, que dan perspectiva y lejanía a la llanura inmensa decorada con todos los verdes, hasta perderse en la línea del horizonte donde asciende una expresión de cielo, serena y cálida.

Estas evocaciones, es menester llevarlas bien dentro del alma para poder expresarlas con amor y belleza, sin alejarse de la realidad; y para eso, solamente los artistas nacionales — cada cual en su patria— son los capacitados para cumplir bien su misión.

Esto es lo que ha visto con claridad y noble elevación de miras, ese español singular, cerebro y corazón de Chadopyf: el Conde de Guadalhorce.

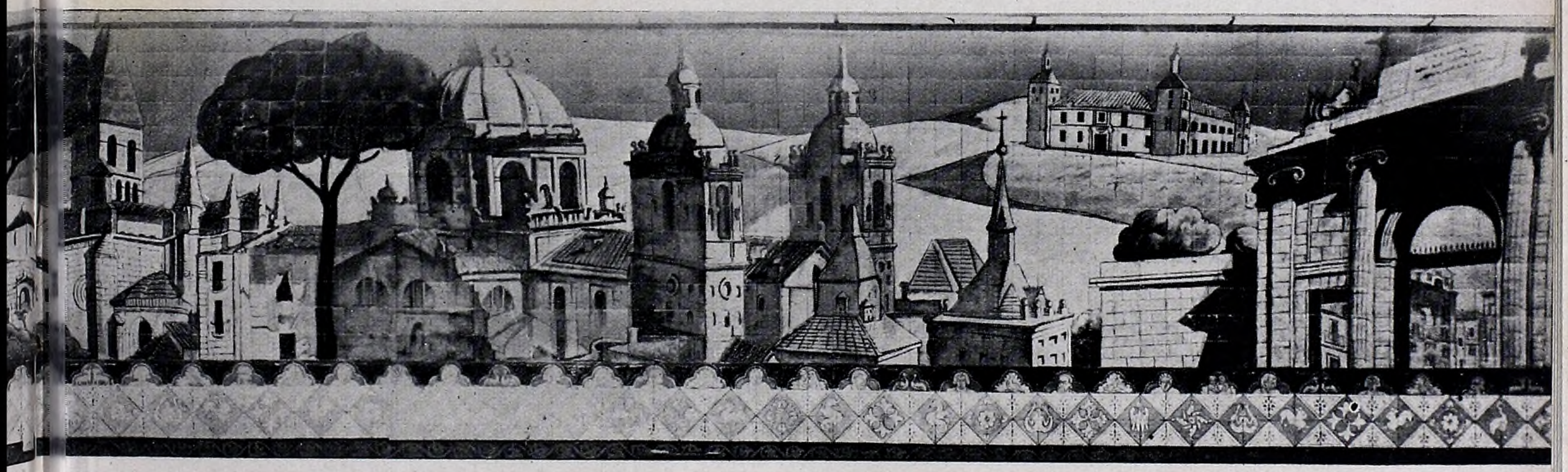

EL ESCORIAL — TOLEDO — MADRID (MAYOLICAS DE SEGOVIA Y DE TALAVERA, EN LA ESTACION DIAGONAL)

SALVADOR RUEDA

La Primera Flor

Ya es en las ramas alegres
cada brote una promesa;
ven y veremos unidos
en su botón la hoja nueva.
Plegada como tu boca
palpita la flor risueña
que aun no ha dado el primer
al sol de la primavera. (beso
Ven, y enlazadas las manos,
erraremos por la selva
y veremos si en sus troncos
aun están tus cifras puestas.
Las virgilianas encinas
nos darán techumbre espesa,
¡que, para el amor, un velo
siempre ha tenido la tierra!
Allí, a través de las ramas,
bajará la luz en hebras
a intercalarse en los rizos
de tu obscura cabellera,
y sentiremos el bosque

●

latir con la savia nueva,
de brotes engalanado,
igual que un seno de perlas.
Ya aterciopela los bordes
de los senderos la hierba,
y los almendros tempranos
lucen su casta diadema.
El sátiro entre los juncos
con el agua brinca y juega
y besa la huella rauda
de alguna ninfa en la arena.
Los corzos van caminando
en amorosas parejas,
y al menor soplo del aire
se atemorizan y tiemblan.
Bajo el templo de los pinos,
donde columnas espesas
sostienen en sus alturas
sus *rotondas* gigantescas,
enardecida la sangre
pasan las liebres ligeras
tras de la pista olorosa
de algún amante que espera.
Ya vienen hasta el olfato
los gérmenes de la tierra,
procreación infinita
que los sentidos despierta.
Vienen besos a los labios
que busca tu boca fresca;
¡tu boca, flor aun cerrada,
de casto misterio llena!
Ese botón primoroso
quiero que el primero sea
en abrir tu tierno cáliz
a la dulce primavera.
Pon tus labios en mis labios;
así, más cerca, más cerca...
. . . . . .
¡Vivan los pétalos rojos!
¡Vivan las rosas abiertas!

Con los ojos vendados

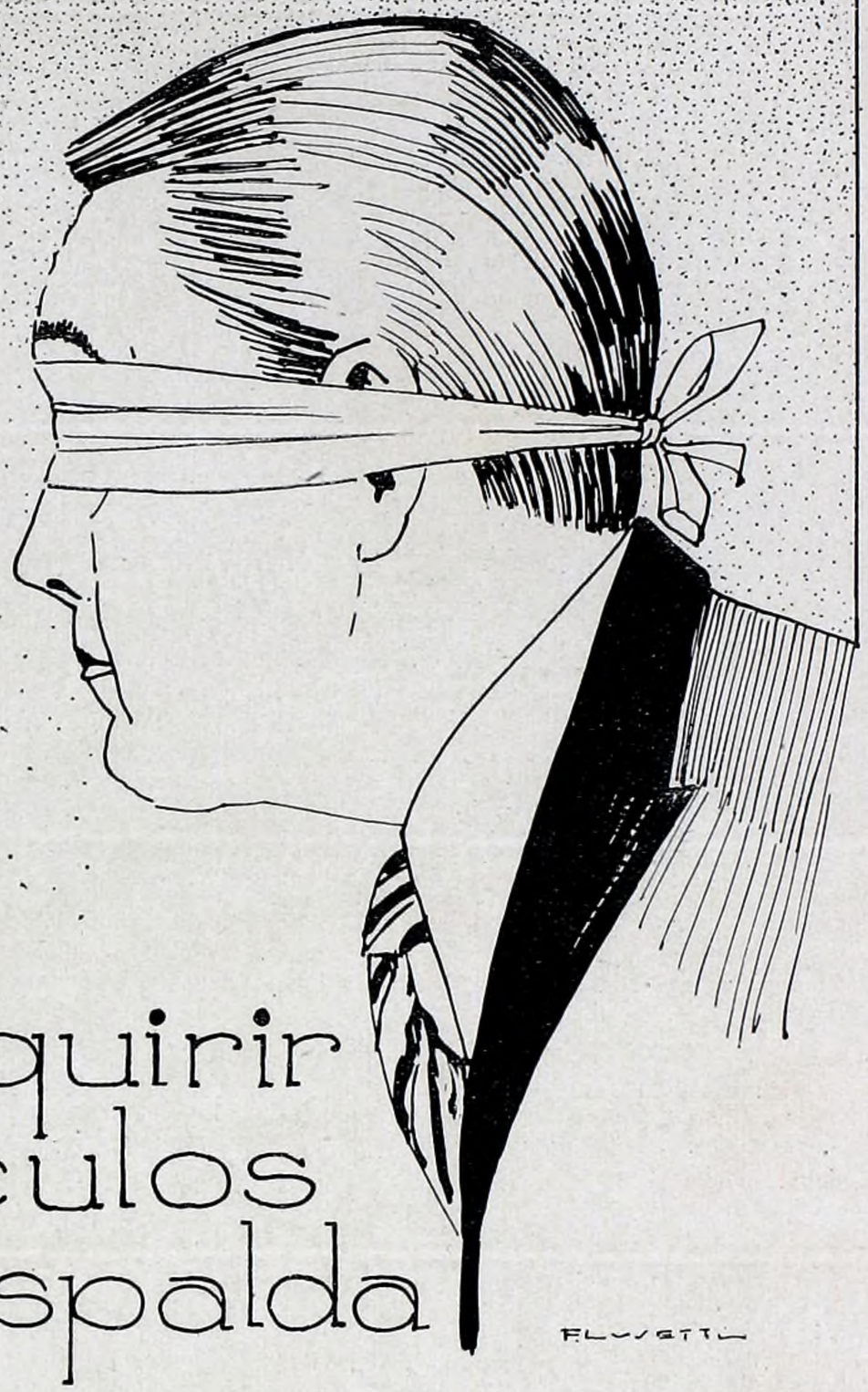

puede Vd. adquirir
nuestros artículos
por que los respalda
el prestigio de

"LA ANONIMA"

Siempre los más convenientes

COMPRE EN SUS SUCURSALES
AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 547 = Bs As

DE COMODORO RIVADAVIA

HOMENAJE A SARMIENTO

DISCURBSO DEL Señor FERNANDO H. ROVERE
EN EL ACTO DE INAUGURACION DE UNA PLACA

Señor Presidente de la Comisión de Homenaje; Señor Delegado Escolar; Señores Representantes de Colectividades Extranjeras; Señoras; Señores; Niños:

Para los antiguos vecinos de esta aldea patagónica, con arrebatos de una gran urbe, este acto constituye el complemento de un homenaje que, desde hace más de tres lustros, demuestra elocuentemente que, en el sentimiento público de Comodoro Rivadavia, vive latente la devoción por Sarmiento, el gran educador y autor de más de cincuenta volúmenes de género diverso, en especial "Facundo", ese libro que fué el más terrible anatema contra la barbarie y el despotismo de aquella época. Se desprende así del Acta Nº 88, por la que el Honorable Concejo Municipal en su sesión de fecha 11 de Junio del año 1920, al darle organización y nombre a las calles del éjido urbano, tuvo una clara visión histórica designando, entre otros igualmente ilustres, el de Sarmiento, el Civilizador, el Maestro, el luchador fogoso, el abnegado patriota que hizo de la honradez y verdad un culto.

La Municipalidad, en cuyo nombre tengo el honor de dirigiros la palabra, se hace presente en este homenaje a Domingo Faustino Sarmiento de inmortal memoria, y le ofrenda en nombre del pueblo la placa que recién se ha descubierto, rindiendo así un modesto pero justiciero tributo al gran tribuno, estampando su nombre glorioso con letras de bronce en la arteria que va desde el mar a la montaña, que da acceso a las viviendas de quienes quieran añadirse al destino progresista de nuestra población.

A cincuenta años del día en que el Doctor Ruperto Becerra, el abnegado médico que cerró los ojos sin vida de Sarmiento, el país entero se ha puesto de pie para rendirle el homenaje —emocionado y pleno de unción patriótica— de su admiración, de su respeto y de su reconocimiento, por el inmenso bien que recibió de aquel grande entre los grandes que todo lo arriesgó: vida, hogar, terruño, fortuna, en holocausto de la Patria que él anhelaba y adivinaba —como hoy podemos orgullosos verla los argentinos— libre, poderosa y digna.

Sarmiento, señoras y señores, ha mucho que grabó su nombre, con letras de oro, en la Historia de la República Argentina, por no decir en la Historia de América. No es mi propósito hacer la apología del prócer en estas circunstancias, después de haber escuchado la palabra cálida y elocuente de los oradores que lo hicieron hace un instante, reseñando los actos más destacados de la vida pública del ilustre patricio, exaltando sus virtudes y describiendo el enorme y cuantioso sacrificio que le costó su acción como factor preponderante de la reorganización nacional en una época de confusión y anarquía que abarca la vida entera del gran sanjuanino.

Difícil resulta encontrar en la biografía de un hombre público otro ejemplo igual de energía indomable, de perseverancia y de valor ante el infortunio, como el que Sarmiento nos ofreció en los largos años de su vida, desde la niñez hasta que sus conciudadanos le discernieron el puesto de honor que sus notables virtudes morales y cívicas le habían acreditado como premio a sus patrióticos afanes. Nunca, por más que se diga, habremos dicho todo el bien que le debemos. Y, nadie mejor que él, ha explicado el porqué de sus reveses cuando dijo: "Mi vida ha sido desde la infancia una lucha continua, menos debido esto a mi carácter, que a la posición humilde desde donde principió, a mi falta de prestigio, de esos prestigios que la sociedad recibe como realidades, y a un raro concurso de circunstancias desfavorables".

¡Qué noble, qué sincera y leal confesión! digna del orgullo que han debido sentir siempre aquellos que fueron sus discípulos en la escuelita de San Francisco del Monte de la provincia de San Luis.

Por aquel axioma, que "nadie es profeta en su tierra", Sarmiento fué en busca de prestigios a tierra extraña. Obligado a expatriarse cuando la montonera llevó su obra devastadora y funesta a las regiones cuyanas, Chile le brinda su hospitalidad por vez primera en el año 1831 y con ella la oportunidad de revelar su vocación de llevar la luz de la verdad y del saber a sus semejantes por medio de la enseñanza, poderosa fe que lo alentó desde adolescente

con singular energía. Comenzó fundando una escuela en Santa Rosa de los Andes, y así prosiguió su obra de sembrador, procurando cada vez ampliar horizontes que se le figuraban, siempre, pequeños o imperfectos. Transcurren cinco años de destierro al cabo de los cuales la muerte de Quiroga, —de "Facundo" como le llamó en su famoso libro, escrito en Chile—, le permite volver a su patria dispuesto a renovar en ella la lucha ya emprendida contra el caudillaje y la barbarie.

Viaja Sarmiento por el Viejo Mundo y desempeña en Europa una delicada misión que le vale la admiración extranjera y lo mismo acontece más tarde en los Estados Unidos de Norte América, permitiéndole ello, formarse un bagaje valioso de conocimientos, particularmente sobre métodos de enseñanza popular, que años más tarde impondría a su pueblo desde el sitial de primer magistrado.

Ungido Presidente de la República hallándose ausente, regresa al país; su obra de gobierno puede sintetizarse de la manera siguiente: Con las arcas del Estado exhaustas a causa de la cruenta guerra del Paraguay; con un Parlamento adverso y con la oposición por doquiera, que culmina en más de una intentona revolucionaria y hasta en un atentado contra su vida el 23 de agosto de 1873, pudo dar término al mandato que le confirieron sus conciudadanos pronunciando al descender de su sitial estas palabras: "Llego al término de una larga carrera sin descansar en el camino y sin extraviarme. Todo cuanto he hecho lo hice con la esperanza de hacer bien". Y entregó su bastón de mando, sin tener prácticamente para vivir. Abandonaba la casa de gobierno más pobre que cuando asumió el poder.

No dejó, por cierto, su puesto de luchador una vez en el llano, —hasta que en 1887 se marchó del país, esta vez definitivamente, y buscó en el Paraguay, casi octogenario, el descanso que no podía hallar en su patria, porque no tenía temperamento para permanecer como mero expectador en el escenario que lo vió derrochar sus energías sin claudicar jamás. Meses después, las banderas de varios países de América cubrían su féretro rindiendo el más elocuente homenaje al prócer que, al decir de Ricardo Rojas, sin haber sido indio, gaucho, español, ni gringo, tuvo las virtudes y los defectos de todos ellos, haciendo con unos y con otros una amalgama tal, traducida en su amor al terruño, su nobleza en el pensar, su tenacidad en el hacer y su desinterés en el dar, que lo sindica como el tipo netamente argentino.

He ahí nuestro orgulo de sabernos sus compatriotas y de venir hoy a rendir este homenaje al más eficaz propulsor de la elevación espiritual del pueblo Argentino.

Sarmiento: Esta placa es un signo de nuestra devoción, de la veneración de Comodoro Rivadavia, hasta el presente y en la posteridad.

Lorenzo Amaya

ABOGADO

ESTUDIO:

SARMIENTO 412

U. T. 34, Defensa 0425

BUENOS AIRES

Dr. Alfredo Diehl

Odontólogo

Calle MONTEVIDEO 126

(3er. piso)

U. T. 38, MAYO 1843

BUENOS AIRES

El Espantapájaros

(CUENTO)

POR

GABRIEL GREINER

Ninguno de nosotros sabíamos cuándo, ni cómo, ni quién le había puesto aquel sobrenombre, aquel mote, por el que todos le conocíamos quizá más que por su propio nombre; pero lo cierto es que el mismo le retrataba perfectamente y daba en una sola palabra, contundente y gráfica, el resumen y el balance de su más íntima personalidad.

No, ciertamente, en lo exterior; que Juan Pedrosa, con sus treinta y dos años, su alta figura siempre bien vestida y cuidada y sus ademanes pulcros y pausados, no tenía nada de ese muñeco desharrapado y trágico, que tiene algo del borracho y del ahorcado y del crucificado, que vemos colocado en los campos para evitar que los pájaros se posen sobre los sembrados en bandadas alegres e inconscientemente destructoras. Juan Pedrosa, por el contrario, era un hombre distinguido y que se cuidaba.

Era en lo moral, en lo espiritual que aquel calificativo de *El Espantapájaros,* le encuadraba exactamente y le definía con toda autenticidad.

El Espantapájaros... Quien le puso aquel nombre acertó plenamente. Bastaba que cualquiera de nosotros, cualquiera de sus amigos, de sus compañeros, de sus conocidos expusiera ante él o ante todos juntos en reunión familiar o en el Club o en el café, algo que le interesara, le alegrara, emocionara; una esperanza, una ilusión, un anhelo fervoroso, para que en seguida *El Espantapájaros* agitara ante él las alas negras y tenebrosas de su pesimismo y de su falta de fe en todo...

Si alguien hablaba de un amor, él negaba el amor y lo envilecía; si alguien hablaba de algo muy puro, él negaba la pureza y la escarnecía. Y ridiculizaba siempre lo noble, lo desinteresado, lo bueno, pretendiendo encontrar en todo una causa escondida, un interés oculto, una malicia subterránea.

Era duro, frío, triste, y dijérase que su alma siempre en pie, vestida de harapos, vigilaba constantemente para atemorizar y hacer huir las alegrías y las esperanzas de las otras almas que a su lado había.

A todos nos había espantado alguna vez algún pájaro que se había venido a posar bullicioso, alegre, cantarín, en nuestra alma y en nuestra vida. Esos pájaros, sin los cuales el hombre no podría vivir. *El Espantapájaros,* con sus palabras sarcásticas, sus risas desdeñosas y su crueldad glacial de espíritu fuerte, nos había espantado más de una vez el pájaro azul de una ilusión, el pájaro blanco de una pureza, el pájaro rojo de un amor, el pájaro verde de una esperanza, el pájaro morado de una nostalgia, el pájaro multicolor de un ensueño, el pájaro de oro de nuestro optimismo.

Sembrador de la desconfianza, todo lo bueno, noble y generoso, cálido y cordial huía ante él y ante sus sofismas envenenados, y todo el fuego de los entusiasmos ingenuos, alegres, fervientes se apagaba bajo el agua helada de sus reflexiones.

A todos, a todos nos había hecho en alguna ocasión huir un pájaro que ya se había metido en nuestro corazón. Y a algunos se lo había matado...

Por eso le llamábamos *El Espantapájaros.*

Y por eso también cuando alguno de nosotros sentía aletear dentro de sí, alegre, bullicioso y cantarín uno de esos pájaros, que son regalo de Dios y de la Vida, y que llenan de sol los jardines del corazón y de música el alma, lo escondía al encontrarse ante *El Espantapájaros* para defenderlo de sus trágicos y grotescos manotazos.

¿Por qué era Juan Pedrosa así? Quizá él mismo no lo supiera.

Hay en la vida muchos de estos terribles espantapájaros que ensombrecen la serenidad de

las perspectivas espirituales. Y de ellos algunos deben sus características y su personalidad sin fe a alguna propia experiencia dolorosa o a algún fracaso inconfesado; pero hay muchos que lo hacen sin saber porqué, quizá por creerlo una superioridad.

Y Juan Pedrosa, *El Espantapájaros*, debía ser uno de ellos, porque nadie sabía que hasta él nunca en ninguna ocasión hubiera llegado un pájaro, que hubiera muerto o huído, dejando ya el lugar imposible e inasequible para otros pájaros futuros. Era un escético, un desengañado, quien sabe si por temor a llegar algún día a ser todo lo contrario... Y asombrados y desorientados de aquella agresividad y ante aquel frío de hielo y ante aquel sarcasmo amenazador ningún pájaro venía a intentar posarse sobre su alma de analista cruel.

Porque era *El Espantapájaros*.

Y un buen día Juan Pedrosa, cansado o aburrido, más que de la vida, de su vida, y asustado acaso de la ausencia de resonancia y de la soledad interior en que se deslizaban sus días, quiso acabar con ellos, y se disparó un tiro en el pecho.

Pero no murió.

* * *

Como era solo en el mundo, al saberle en aquel trance acudimos sus amigos en su auxilio y des-

de la misma Casa de Socorro donde le hicieron la primera cura de la gravísima herida que se había inferido, aún sin conocimiento, y después de una breve discusión entre nosotros, le llevamos al Sanatorio, en el que yo tenía buenas amistades.

Una vez instalado, y también a lo largo de los días sucesivos en los que él luchaba con la muerte, fuí explicando, no al personal facultativo que había de curar su carne rota, sino a las monjas que lo habían de atender, el carácter especial de Juan Pedrosa. La herida los médicos la podían apreciar en seguida; su alma, esquinada y pesimista, no se veía hasta que se manifestara en alguna frase reprobable, que entonces, al surgir inesperada, aterrorizaría quizás a las monjas, a las que yo tan a fondo conocía y de las que sabía toda su delicadeza.

Y desde el momento que todas mis buenas amigas supieron la dolencia moral que aquejaba al *Espantapájaros*, todas al unísono y en una extraña unanimidad parecieron olvidar en absoluto la herida de la carne para quedar asombradas y entristecidas ante la herida del alma.

—¡Pobrecito — exclamaban —, pobrecito! ¿Cómo se puede vivir así? Será, sin duda que ha sufrido mucho...

Y entonces, sin ponerse de acuerdo, sin convenio entre ellas, cada una por su parte, aisladamente y siempre que tenían un momento libre, se acercaban a la cama del herido.

Y *El espantapájaros*, caído, no pudo hacer nada, porque vencido por el dolor físico, por la debilidad física, no pudo ponerse en pie y hacer huir a los pájaros. Quizá empezó, los primeros días en que retornó a la vida, a gruñir sordamente, a debatirse en el lecho, a lanzar alguna imprecación; pero nada ahuyentó a los pájaros.

Y sobre *El Espantapájaros* caído se posaron primero, auxiliándolo los pájaros de la amistad y de la camaradería, y luego allí en el Sanatorio, todos los pájaros de la abnegación desinteresada, de la ternura limpia, de la dulzura compasiva, del sacrificio alegre, de los mil cuidados y de las mil delicadezas que con nada se pueden pagar, precisamente porque no esperan ni quieren retribución humana de ninguna clase ni de ninguna especie.

Y ahora con un motivo y después con otro y más tarde con otro más, todas las ocasiones las aprovechaban aquellos pájaros para lanzarse al asalto de *El Espantapájaros* caído y subirse en su cerebro, penetrar en su alma, hacer nido en su corazón... ¡Pobre y afortunado *Espantapájaros! Pobre, porque sus enemigos de* siempre, revoloteaban descaradamente ante sus ojos. Y afortunado porque lanzaban sus más bellas canciones y ostentaban sus más limpios y brillantes plumajes únicamente para convencerle de que existían y hacerlo creer ya en ellos.

Fué para todos nosotros un espectáculo de una profunda emoción, y al hablar después, lejos del Sanatorio, de Juan Pedrosa, que allí quedaba, nos lo figurábamos exactamente igual a un auténtico espantapájaros caído en los sembrados y sufriendo el asalto de todos los pajarillos del campo. Honda tragedia de *El Espantapájaros*, que siempre terminaría en una gran sonrisa maravillada, nacida entre los harapos al calor, a la alegría, a la dulzura de todos aquellos pequeños seres a los que, con su semblante trágico asustara durante largo tiempo...

Cuando Juan Pedrosa, muchas semanas después, salió del Sanatorio, la herida de la bala estaba perfectamente curada. Pero, además, ya nunca le pudimos llamar de nuevo *El Espantapájaros*, porque habiendo tenido cerca, en la mano y en el alma, a todos aquellos pájaros, a los que nunca antes había dejado acercarse, a todos aquellos pájaros, regalo de Dios y de la Vida, sin los cuales ésta sería bien miserable, creía ya en ellos y los amaba...

Los Ferrocarriles de la Patagonia

El País debe un homenaje a Don Ezequiel Ramos Mexia, su eminente propulsor

POR E. A. KNESS MORALES
(ATENCIÓN DEL AUTOR)

Con la habilitación del hotel de Llao-Llao ha quedado abierto al turismo internacional uno de los parajes más bellos y saludables de la Argentina y del mundo: el lago Nahuel Huapí.

Un viaje que en épocas pasadas resultaba una verdadera odisea se hace hoy en unas cuantas horas de tren, gozando de todas las comodidades deseables, mediante la combinación establecida entre los Ferrocarriles del Sud y del Estado.

¿Cómo ha podido realizarse esta conquista civilizadora, tan grata al sentimiento argentino, y que parece un milagro? Nadie lo ha dicho y debe decirse, siquiera sea como una reivindicación póstuma para la memoria de un argentino eminente, desaparecido no hace mucho tiempo, que fué exponente de sinceridad, talento, enertido en pocos lustros esas extensas regiones de nuestro suelo en emporios de riqueza cierta y aprovechable, solucionando problemas que aun están sin resolver. Su voz clara y firme resonó durante días y días en los recintos de la Cámara de Diputados y del Senado. Contestó brillantemente todas las objeciones, incluso aquella del senador que cegado por la pasión política, clasificó de "Faraónicos" los ferrocarriles proyectados por el gran ministro.

Cuando, terminado el debate, Ramos Mexía se retiró del Congreso, con sus papeles bajo el brazo, había ganado para su patria una de las mejores batallas.

En mi juventud, encontrándome en la Patagonia, tuve la patriótica satisfacción de presenciar la colocación de los tramos iniciales de rieles en San Antonio Oeste (Río Negro), Comodoro Rivadavia (Chubut) y Puerto Deseagía, carácter y honradez. Nos referimos al ex-ministro de obras públicas de la Nación Don Ezequiel Ramos Mexía, uno de los pocos hombres de estado —quizá el único—, que en los comienzos del presente siglo tuvo la visión del inmenso porvenir reservado a los territorios nacionales, especialmente a los del sud de la república, y que luchando con todo y contra todos, tendió las paralelas de acero entre San Antonio Oeste y la cordillera de los Andes.

Han transcurrido casi cuarenta años... Hombres de la generación actual, jóvenes entonces, recuerdan todavía con emoción la elocuencia y el calor con que Ramos Mexía defendió en el Parlamento un vasto plan de fomento de los territorios que de haberse llevado a cabo posteriormente tal como él lo concibió, habría convertido (Santa Cruz). Estos ferrocarriles debían llegar al lago Nahuel Huapí, el primero, y al lago Buenos Aires, los dos últimos. El acontecimiento coincidió con el descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia como si los hechos hubieran querido dar razón al ilustre visionario.

Ramos Mexía, apoyado por el presidente Figueroa Alcorta —otro argentino de fibra—, envió a la Patagonia una legión de ingenieros y junto con ellos un ejército de trabajadores, entre los cuales iban centenares de criollos nativos, riojanos y catamarqueños, especialmente, tan fuertes y sufridos para las duras faenas del desmonte y terraplenamiento. La orden era seguir siempre adelante y se siguió nomás hasta que el pujante ministro se vió obligado —por los eternos intereses creados— a dejar su cargo durante la presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña.

Puede afirmarse que Ramos Mexía, con su acción, contribuyó a reafirmar definitivamente los derechos de la República sobre la Patagonia, incorporándola al patrimonio argentino. Los chilenos, que la poblaban en su mayor parte, empezaron a ceder ante el avance del criollaje que los reemplazó poco a poco, empezando por las propias funciones policiales que estaban a su cargo. Y con el criollaje se establecieron también en Río Negro, Chubut y Santa Cruz infinidad de chacareros y obreros alemanes, italianos, suecos, noruegos, españoles, ingleses, etc.

La Patagonia debe perpetuar en el bronce imperecedero el nombre de Ezequiel Ramos Mexía. Bien estará, por ejemplo, en Comodoro Rivadavia, metrópoli del oro negro argentino, de donde arranca una de las vías férreas que él proyectó, la figura noble y señoril del inolvidable porteño, ejemplo de las virtudes raciales de antaño, de espaldas al océano, mirando hacia los valles ricos y fértiles de la cordillera andina, que él soñó argentinizados por el progreso que crea el trabajo fecundo.

Más aún. Soy de opinión que cualquiera de los nombres de los puertos del Atlántico Sud — San Antonio Oeste o Deseado —, nombres ambos que nada dicen ni nada significan para nuestros sentimientos, tendría que ser cambiado por el de "Ministro Ramos Mexía", homenaje de gratitud que corresponde rinda la Nación Argentina a uno de sus mejores servidores.

Cuando se escriba la historia de todo lo que el país debe a los hombres del pasado, Ezequiel Ramos Mexía tendrá necesariamente su página consagratoria. La justicia tarda pero llega... y es de esperar que llegue pronto para este esclarecido ciudadano.

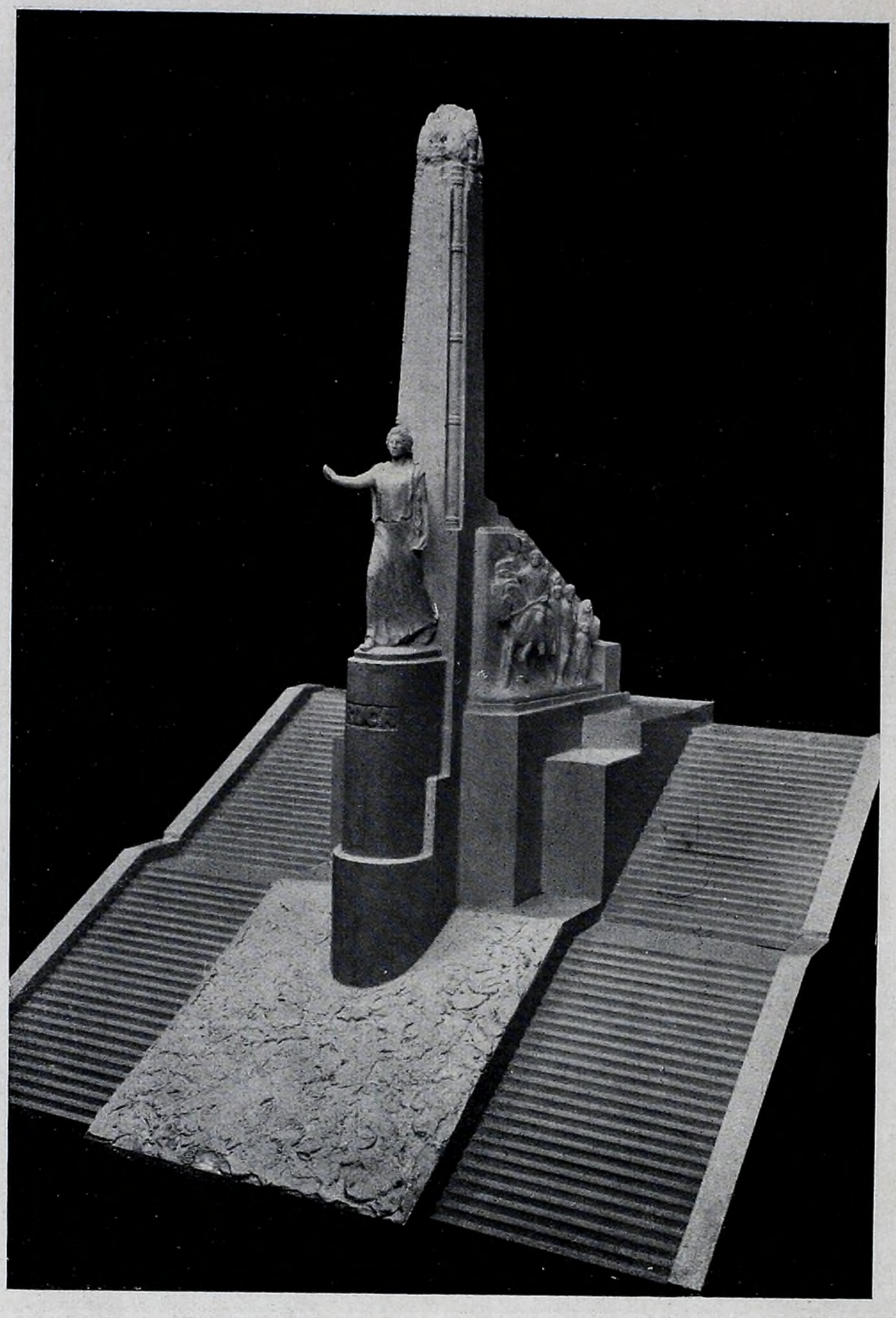

El Monumento al General Roca en Choel-Choel

Obra del Escultor Luis Perlotti

Atendiendo a que el monumento será emplazado en la loma más prominente de la región, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión, el autor ha considerado oportuno pronunciarse por el monumento-simbólico, destinado a exaltar la acción del Gral. Roca en la Campaña del Desierto.

Tomando como base la barranca, a 30 metros de altura, se forman en ella tres planos descendentes, con sus respectivas escalinatas, todo trabajado en piedra rústica para que la obra se integre en un ambiente apropiado. En la parte superior, con un movimiento hacia adelante, se levanta la parte arquitectónica del monumento, que será todo trabajado en piedra del país, de Mar del Plata o de Azul, con la estructura de cemento armado, como asimismo los contrafuertes de la barranca, para seguridad de la masa monumental. La parte arquitectónica central termina, en su parte superior, a la altura de 18 metros sobre la línea de la barranca, en un grupo de flechas atadas, las que

rodean un semi-círculo que podría ser utilizado para empotrar un foco de luz, consiguiéndose así el efecto buscado: la deposición del arma del indio ante la luz de la civilización, y que podría servir a la vez de guía de la Aviación en el futuro.

En los costados laterales del monumento, los alto-relieves en bronce, de 7.50 metros de largo por 5 metros de altura en la parte mayor y de 1 metro de saliente, representan: el de la derecha, al Gral. Roca a Caballo, con todo su séquito, en la Campaña del Desierto y el de la izquierda el cacique indio, con sus secuaces, que avanza hacia la civilización llevando la bandera de la patria en tanto sus acompañantes llevan el arado y la masa humana del fondo parece absorta en la contemplación del milagro.

En la parte delantera, en primer término, avanza una figura de mujer con una mano extendida: simboliza la civilización en marcha. Esta figura, en bronce, tiene una altura aproximada de 6 metros con su base proporcionada a su altura.

El autor de acuerdo a las bases del concurso, presenta la maquette central del monumento (en la parte que es propiamente escultura y arquitectura), en la escala del 5 por ciento. Pero adjunta otra maquette de conjunto, en la proporción del 1 por ciento, para que se aprecie más claramente la ubicación del monumento en el ambiente natural que se ha elegido, advirtiéndose mejor como la propia montaña se prolonga y anima en los símbolos del monumento.

Las maquettes son en yeso. Se adjuntan los planos de planta, perfil y frente, como también presenta la perspectiva del conjunto y ubicación del monumento a la escala del 2 por ciento de acuerdo a las bases.

El costo del monumento a que se refiere esta nota, será de 100.000 pesos moneda nacional curso legal, estipulado por la Comisión de Homenaje

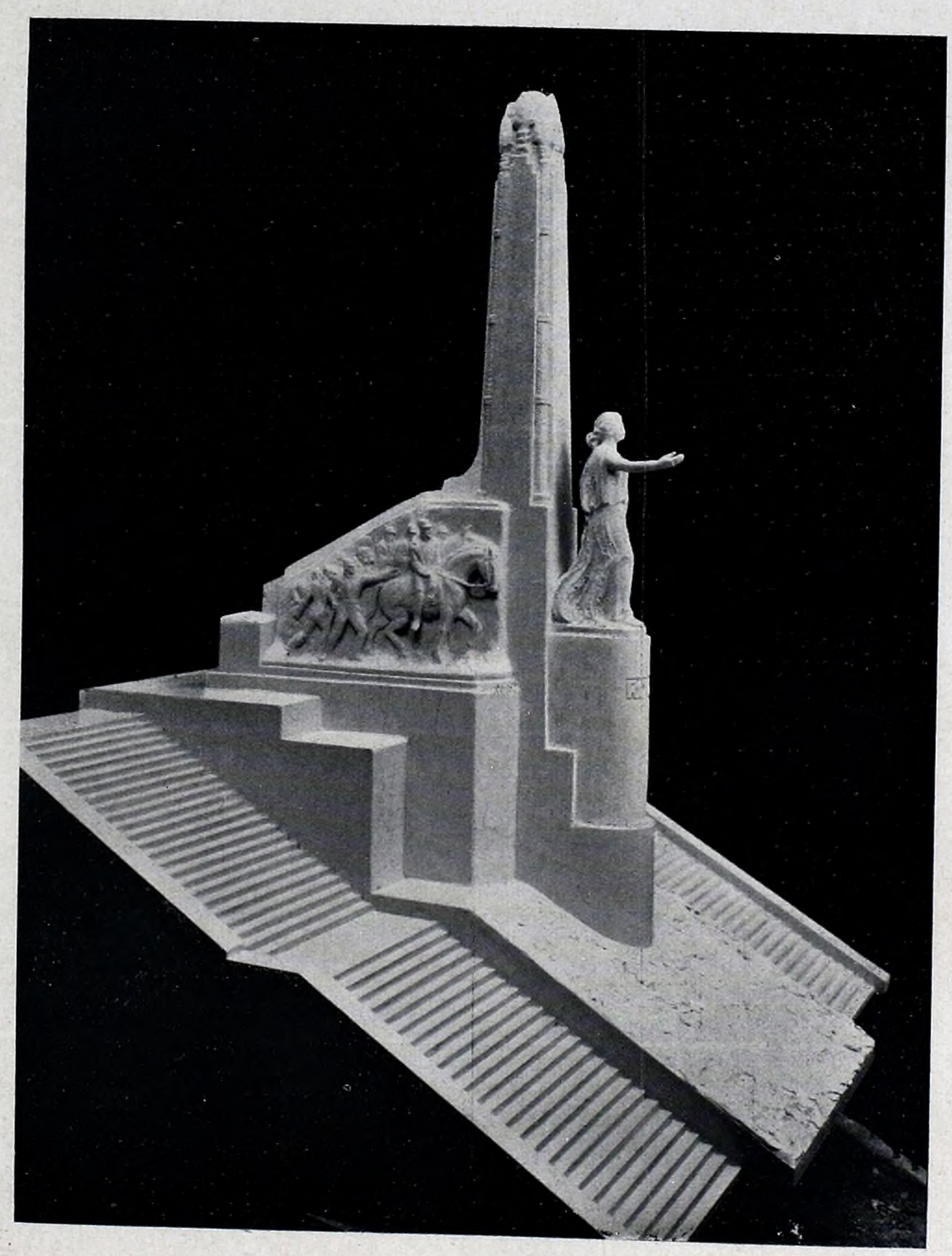

Una parte de la numerosa y calificada concurrencia que asistió a la fiesta con que fué rememorado el gran hombre público, en la escuela 122, de Trelew

Homenajes a Sarmiento en Rawson y Trelew

Fotos:

STILLITANI y NEUMAN

El homenaje de Rawson tuvo como acto más destacado la inauguración de una placa de bronce. El grabado muestra el momento en que rinde ese tributo a Sarmiento

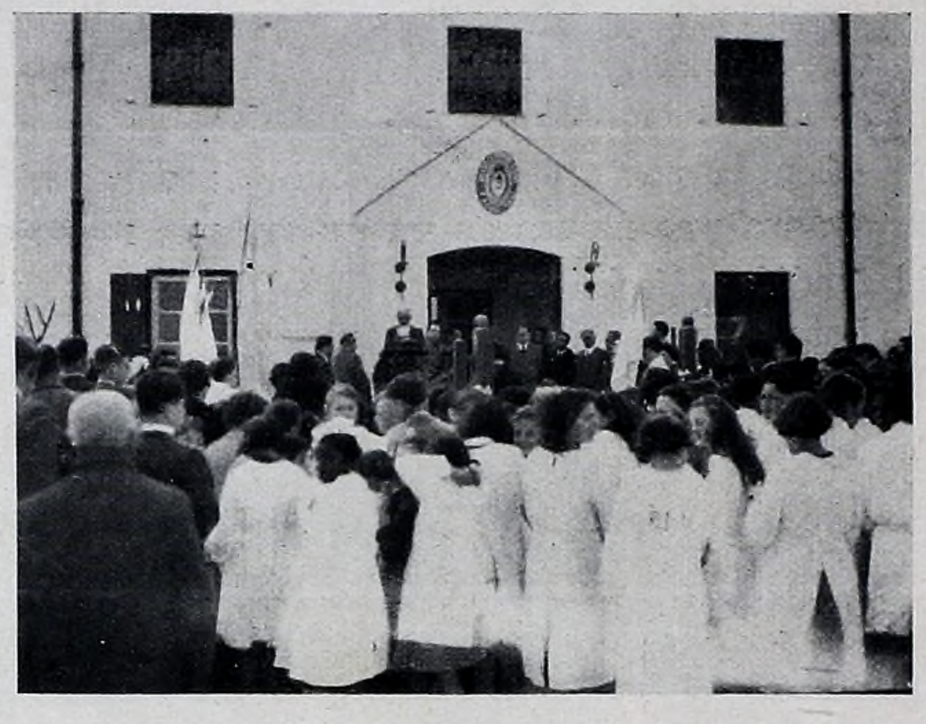

Acto de inauguración de una placa de bronce colocada en la Escuela Nacional Nº 5 de Trelew, que lleva el nombre del prócer

La simpática participación de los escolares es lo más emotivo de los homenajes tributados a Sarmiento. En esta nota gráfica aparecen los niños de las escuelas de Trelew entonando el Himno Nacional

El señor A. Fistorela Mallie, presidente de la comisión de homenaje de Trelew, en el acto llevado a cabo en la Escuela Nº 5 de la localidad

Destacadas proporciones alcanzó en Rawson la colocación de una placa de bronce en la calle Sarmiento, sobre el edificio de la sucursal de la Anónima en la capital del territorio

El Proyecto de nueva Ley Orgánica de los Territorios Nacionales

(Continuación del número anterior)

TITULO III

De las Legislaturas

Art. 18. — Cada territorio que tenga más de 60.000 habitantes tendrá una Legislatura formada por representantes del pueblo de los departamentos, a razón de uno por cada 10.000 habitantes o fracción que no baje de 5.000. Los departamentos que no alcancen a 5.000 habitantes formarán sección electoral con otro.

El límite del mandato legislativo será de cuatro años, autorizándose la reelección.

Art. 19. — Las legislaturas se renovarán por mitades cada dos años, a cuyo efecto se sortearán las secciones electorales a las cuales correspondan, en la primera vez, la elección de representantes por dos años.

Art. 20. — Para ser representante se requiere haber cumplido la edad de veinticinco años; ser ciudadano nativo o argentino naturalizado, con 10 años por lo menos, de ejercicio de la ciudadanía, no ser eclesiástico regular, ni tener contratos con el gobierno territorial o con las comunas por servicios públicos; estar domiciliado o inscripto en el Registro Electoral del territorio, por lo menos con dos años de anterioridad a la elección.

Art. 21. — Las legislaturas determinarán el monto de las dietas de los representantes, que no podrán exceder de la suma de trescientos pesos mensuales. La inasistencia a las sesiones determinará la reducción proporcional.

Art. 22. — Ningún representante podrá ser molestado, ni interrogado judicialmente por las opiniones o discursos que emita en el recinto, en el desempeño de su mandato. Tampoco podrá ser arrestado, excepto en el caso de ser sorprendido in fraganti en la ejecución de algún delito que merezca pena privativa de la libertad, de lo que se dará cuenta a la Legislatura acompañando la información sumaria del caso.

Art. 23. — Cuando se formule querella por escrito ante la justicia ordinaria contra cualquier representante, la Legislatura, podrá previo examen del mérito del sumario en sesión pública, con dos tercios de votos de sus miembros presentes, suspender en sus funciones al acusado y ponerlo a disposición del juez competente para su juzgamiento.

Art. 24. — La Legislatura podrá con dos tercios de votos del total de sus miembros, corregir, suspender o excluir a cualquier representante por mala conducta o inhabilidad física o moral; pero bastará la mayoría de los presentes para decidir en las renuncias y de los casos de excusación.

Art. 25. — Los representantes en el acto de su incorporación, prestarán juramento, por Dios y por la Patria, de desempeñar debidamente el cargo y de obrar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución nacional y las leyes dictadas en su nombre.

Art. 26. — Las legislaturas se reunirán en la capital del territorio durante los tres primeros meses de cada año, pudiendo el gobernador prorrogar el período o convocar a sesiones extraordinarias. El período ordinario comenzará el 2 de enero..

Art. 27. — Las legislaturas sesionarán con más de la mitad del total de sus miembros. Un número menor podrá adoptar medidas, en la forma que determine el reglamento, para asegurar la formación del quórum, inclusive la de compulsión por la fuerza pública.

Art. 28. — En la primera sesión de cada período la Legislatura elegirá, de entre sus miembros, un presidente y un vicepresidente.

Art. 29. — La legislatura podrá invitar a su sala a los secretarios de la gobernación para recibir de ellos las informaciones sobre los asuntos que tenga a su consideración, los cuales también podrán darse por escrito.

Art. 30. — Las legislaturas no podrán dictar leyes especiales que autoricen gastos con imputación a rentas generales. En cada caso deberán crearse o determinarse los recursos correspondientes.

Art. 31. — Las resoluciones de las legislaturas tendrán fuerza de ley local, si no fueran vetadas por el gobernador dentro del término de quince días hábiles, contados desde el momento en que la sanción se comunique a dicho funcionario.

En caso de veto del gobernador, la Legislatura podrá mantener su primitiva sanción, si insistiere con dos tercios de votos de los presentes. Pero, en este caso, para que esta sanción tenga fuerza de ley local, deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo nacional.

Con excepción del presupuesto, que podrá ser vetado parcialmente, las leyes locales observadas por el gobernador quedarán en suspenso hasta la resolución definitiva de la Legislatura.

Art. 32. — Son atribuciones de la Legislatura:

a) Juzgar de la validez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros;

b) Dictar su propio reglamento. Mientras no lo haga se aplicará el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

c) Abrir y cerrar sus sesiones por sí misma, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 y determinar los días de sesión;

d) Organizar y nombrar el personal de su dependencia;

e) Prestar acuerdo para la designación de los intendentes municipales, del director del Registro Público Oficial, del contador de la gobernación y de los jueces de paz, titulares y suplentes;

f) Acusar al gobernador ante el Ministerio del Interior o a los jueces del territorio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por razón del mal desempeño o delitos en el ejercicio de sus funciones, con dos tercios de votos del total de sus miembros;

g) Observar la primera sección del presupuesto de gastos y cálculo de recursos presentado por el gobernador y remitir al Congreso nacional y al Poder Ejecutivo, los fundamentos y conclusiones de dichas observaciones, a fin de que sean tenidas en cuenta como antecedentes en la subsiguiente sanción del presupuesto nacional;

h) Sancionar la segunda sección del presupuesto de la gobernación, que seguirá siempre en vigor hasta la sanción de otra;

i) Autorizar la ejecución de obras públicas y la compra y venta de inmuebles para uso de la administración del territorio, dentro de las rentas propias;

j) Propender a la distribución de líneas férreas, canales, teléfonos, alambrecarriles, decauvilles, servicios de mensajeros o transportes colectivos, balsas, puentes, caminos, etc.;

k) Autorizar expropiaciones por razones de utilidad pública. Para que estas resoluciones tengan fuerza de ley local y para que la expropiación pueda llevarse a cabo será indispensable la aprobación lel Poder Ejecutivo nacional;

l) Fomentar la educación primaria y la implantación de escuelas de artes y oficios, de establecimientos de orientación técnica y agropecuaria y de museos regionales;

m) Someter al Poder Ejecutivo nacional, por intermedio del gobernador, los planes de nuevas divisiones territoriales para la mejor administración, de acuerdo al artículo 2º de esta ley;

n) Dictar el Código Rural, el de Policía, el de lo Contenciosoadministrativo, el de Procedimientos de la Justicia de Paz y la ley de contabilidad. El Código Rural entrará a regir una vez que el vigente haya sido derogado por el Honorable Congreso Nacional;

o) Fomentar la instalación de colonias agrícolas, de industrias y en general, el progreso del territorio pudiendo conceder recompensas de estímulo; establecer reducciones de aborígenes y propender al mejoramiento de la asistencia social, ejercer un contralor directo sobre los institutos de asistencia social creados o a crearse; establecer el seguro mutual obligatorio para los empleados de la administración del territorio; promover la vialidad, a cuyo efecto podrá ordenar la construcción de caminos y de pavimentos, dictando leyes locales de contribución de mejoras;

Clínica "BAHIA BLANCA"

Doctor JESUS ZARRAGA

EX MEDICO DEL
HOSPITAL SALABERRY (Por Concurso)
Y DEL HOSPITAL MUNICIPAL de B. BLANCA

Urinarias y Ginecología
Tratamiento por Aceites Esenciales
Exclusivamente por Inyecciones

BUENOS AIRES: Santa Fe 1707 - Piso 4º
BAHIA BLANCA: San Martín 371

p) Dictar leyes de emisión de empréstitos ad referendum del Poder Ejecutivo de la Nación;

q) Crear municipalidades en los distritos urbanos que tengan 10.000 habitantes constatados por los censos a que se refiere el artículo 12, e instar la creación de comisiones de fomento en los demás pueblos;

r) Dictar providencias para la mejor administración del territorio.

Art. 33. — Las Legislaturas podrán votar las siguientes contribuciones:

a) Impuesto territorial;
b) Impuesto de sellos;
c) Patentes industriales y comerciales;
d) Impuestos a la producción;
e) Tasas retributivas de servicios;
f) Regalías mineras;
g) Tasas de mejoramiento o contribuciones de mejoras;
h) La patente única uniforme a todos los rodados del territorio, de tracción a sangre o automotriz, según categorías. El producido por los vehículos cuyos propietarios vivan dentro de los ejidos de las municipalidades y comisiones de fomento, corresponderá a estas corporaciones.

Art. 34. — El gobernador podrá disolver la Legislatura con autorización del Poder Ejecutivo nacional, cuando se organice o funcione con violación de las disposiciones establecidas en esta ley.

Disuelta la Legislatura, el gobernador convocará a elecciones para su constitución dentro del término de sesenta días. Los representantes que se elijan durarán hasta el día en que termine el período de aquéllos a quienes reemplazan.

Consejos territoriales de administración

Art. 35. — Los territorios nacionales que tengan menos de sesenta mil habitantes serán dotados de un Concejo Territorial de Administración compuesto de cinco miembros, designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del gobernador, quienes deberán ser argentinos y vecinos del territorio y durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, siendo reelegibles.

El Poder Ejecutivo reglamentará la organización y funcionamiento de estos cuerpos.

Art. 36. — Son deberes y atribuciones de los concejos territoriales de administración:

a) Asesorar a la gobernación sobre los asuntos de interés general o medidas de progreso del territorio en que se requiera su opinión, pudiendo también expresarla por iniciativa propia;

b) Aprobar el plan de obras públicas que el gobernador se proponga realizar con los recursos, a que se refiere el artículo siguiente;

c) Aprobar el proyecto de presupuesto de la administración del territorio que el gobernador anualmente deberá someter a la consideración del Poder Ejecutivo nacional.

Fondo para obras de fomento

Art. 37. — Créase un fondo especial para obras de fomento en los territorios que no tengan Legislatura ,el que se formará:

a) Con el producido en el territorio de los impuestos nacionales de contribución directa, patentes y sellos;
b) Con las regalías mineras;
c) Con las patentes de rodados cuyos propietarios vivan fuera de los ejidos de las corporaciones municipales. Este fondo especial se destinará exclusivamente para obras de fomento y su inversión deberá ser autorizada por el Ministerio del Interior.

TITULO IV

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

A. — *Justicia letrada*

Art. 39. — Habrá en cada territorio uno o más jueces letrados que conocerán y resolverán en las causas civiles, comerciales, criminales y federales y en las que se rijan por leyes espe-

Fisch y Braun Menéndez

ABOGADOS

AV. ROQUE SAENZ PEÑA 547

U. T. 33 - Av. 8059 - 8050

COD. USED A. B. C. 5ª Edit.

Dirección Telegráfica FIBRA

Estudios correspondientes en

LONDRES
SANTIAGO DE CHILE
PUNTA ARENAS
RIO GALLEGOS

ciales, salvo las limitaciones establecidas en la presente ley.

Cuando en una misma ciudad de un territorio haya tres jueces letrados, el Poder Ejecutivo podrá separar los distintos fueros, asignando a cada juzgado el que considerare conveniente, sobre la base de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital Federal.

Art. 40. — Los jueces letrados serán nombrados por el Poder Ejecutivo nacional, con acuerdo del Senado. Deberán ser argentinos nativos, abogados con título expedido o reconocido por una universidad nacional, tener treinta o más años de edad y no menos de cinco en el ejercicio de la profesión o de funciones judiciales. Conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta y gozarán del sueldo que les asigne el presupuesto de la Nación, que no podrá ser disminuído mientras permanezcan en sus funciones.

Art. 41. — Al entrar en sus funciones prestarán juramento ante la Corte Suprema de Justicia y les serán aplicables las disposiciones de la ley número 1.893, en cuanto no se opusieren a la presente.

Art. 42. — No podrán ser recusados sin justa

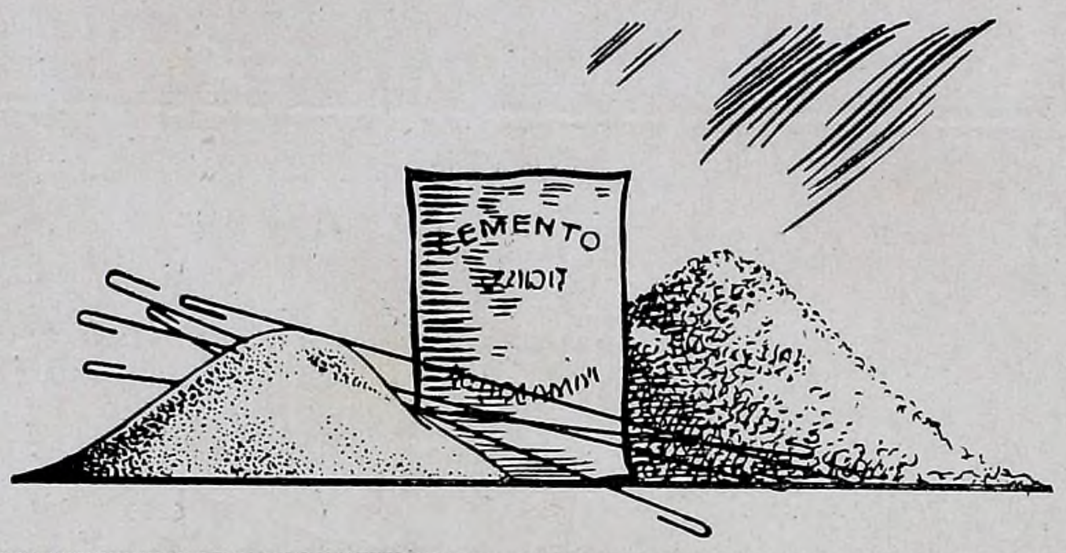

QUE ES HORMIGON

Mezclando cemento portland, arena y piedra en la proporción requerida y con el agua necesaria, se obtiene el material de construcción denominado hormigón. Al cabo de poco tiempo adquiere una consistencia y solidez comparables al de la piedra. En realidad el hormigón es piedra fabricada.

Empleado universalmente para construir obras de toda clase y magnitud, puede afirmarse que no hay material de construcción que reuna en sí las propiedades del hormigón de cemento portland.

En efecto, por su adaptabilidad, permanencia, solidez, impermeabilidad, duración, fuerza, inalterabilidad, aislación, resistencia, incombustibilidad, rigidez y seguridad, el hormigón es el material más completo, seguro y cómodo para llevar a cabo cualquier clase de construcción. Su adopción es ventajosa para el constructor y beneficiosa para el propietario.

CEMENTO SAN MARTIN PORTLAND
INDUSTRIA ARGENTINA

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46 - BUENOS AIRES • SARMIENTO 991 - ROSARIO

CEMENTO PORTLAND "INCOR" ENDURECIMIENTO RAPIDO
INDUSTRIA ARGENTINA

V. - 28

causa. En caso de recusación, impedimento o vacancia, el conocimiento de las causas corresponderá, por subrogación legal, respectivamente ,a los demás jueces letrados que hubiere en la localidad del asiento del juzgado, al juez correccional y de instrucción de dicha localidad, al agente fiscal o al defensor de menores del juzgado. En caso de vacancia o impedimento de éstos, al juez en lo correccional y de instrucción más próximo.

Art. 43. — La Suprema Corte de la Nación conocerá de oficio o por denuncia de la conducta observada por los jueces correccionales y de instrucción y por los procuradores fiscales, defensores de menores, pobres y ausentes.

Art. 44. — En caso de inconducta mala fe o ineptitud manifiesta, reunido el tribunal con asistencia de todos los ministros, y oído el magistrado o funcionario, si así lo deseare, en audiencia privada, resolverá en forma de veredicto, por simple mayoría, su destitución del cargo. Las libres convicciones decidirán al tribunal.

Art. 45. — Los agentes fiscales y los defensores de menores, pobres, usentes o incapaces, serán designados en lo sucesivo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Art. 46. — Cada juzgado letrado tendrá tres secretarios y el personal que le asigne la ley de presupuesto.

Art. 47. — Para ser secretario se requiere ser argentino, mayor de edad, abogado o escribano con título expedido o reconocido por una universidad nacional.

Los secretarios y demás empleados serán nombrados y removidos por la Cámara de Apelaciones que corresponda, a propuesta de los jueces.

Art. 48. — Los secretarios no podrán ser recusados sin justa causa. En caso de recusación, impedimento o vacancia se reemplazarán recíprocamente, en la forma en que el juez letrado lo disponga.

Art. 49. — El secretario no podrá ejercer su profesión y gozará del sueldo que establezca la ley de presupuesto. Podrá intervenir como secretario de tribunales arbitrales, por designación del juez letrado.

B — *Jueces correccionales y de instrucción*

Art. 50. — En cada territorio habrá uno o más jueces correccionales y de instrucción, que tendrán asiento en distintas localidades. Sólo cuando haya tres en un mismo territorio uno de ellos deberá residir en la capital.

Estos jueces conocerán y resolverán en primera instancia de los delitos en que la pena no exceda de dos años de prisión o $ 2.000 m|n. de multa e instruirán los sumarios de todos los demás delitos criminales, los cuales, una vez clausurados, serán remitidos a los jueces letrados que abrirán el plenario y dictarán sentencia.

Art. 51. — La policía, la gendarmería y la policía marítima, les deberán dar parte inmediatamente de todos los hechos que llegaren a su conocimiento y les entregarán las actuaciones preventivas dentro de las cuarenta y ocho horas a los fines de la instrucción del sumario.

Art. 52. — Cada uno de estos juzgados tendrá un fiscal, un defensor oficial, dos secretarios, para quienes regirán las disposiciones de los artículos 47, 48 y 49 de la presente ley, y el personal que les asigne el presupuesto.

Art. 53. — Son aplicables a los jueces correccionales y de instrucción los artículos 39 al 44 inclusive, con excepción del artículo 42.

Art. 54 .— Los jueces correccionales y de instrucción no podrán ser recusados sin justa causa. En caso de recusación, impedimento o vacancia, el conocimiento de las causas corresponderá, por subrogación legal, en el orden siguiente: al agente fiscal o al defensor oficial del juzgado, al juez correccional y de instrucción más próximo, a los jueces letrados según su proximidad, a los agentes fiscales o defensores oficiales de estos juzgados, según sea su antigüedad en el cargo.

C. — *Tribunal letrado territorial*

Art. 55. — En cada territorio se constituirá un tribunal letrado territorial, integrado en la siguiente forma:

a) Por los jueces letrados de la capital del territorio, si éstos fuesen tres;
b) Por los jueces letrados y los jueces correccionales y de instrucción de la Capital cuando no haya sino dos jueces letrados en la Capital, o cuando uno de los jueces letrados estuviere impedido o fuere recusado;
c) Por el juez letrado, el juez correccional y de instrucción de la capital y por el agente fiscal más antiguo del juzgado letrado, cuando sólo haya un juez letrado en la capital o cuando alguno de los jueces letrados estuviere impedido o fuere recusado.

(Continuará)

Uno de los bellos cuadros de "Vampiresas en París"

Cosas del Cine *por Remis*

LOS PRODUCTORES DE HOLLIWOOD VUELVEN LA VISTA HACIA LA AMERICA LATINA

Hace unos cuantos años en la América del Norte se prestaba poca atención al mercado de la América Latina. Luego, mediante el correo aéreo, el intercambio comercial y la exhibición de las películas americanas en nuestras repúblicas, el interés del público se ha despertado y se desea conocer nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestro idioma.

Hasta ahora el cinema había aceptado los beneficios que venía recibiendo de la América latina sin preocuparse mucho por dar al público de esos países asuntos que despertaran su interés; pero, recientemente la Warner Bros. ha celebrado una convención en la cual se ha hablado extensamente de cómo ofrecer a la América latina, películas que realmente gusten al público y se ha acordado lo siguiente: reducir los diálogos en inglés a su más mínima extensión; saturar las escenas de acción movida y expresivos gestos que hagan comprensibles todas las situaciones y eliminar los argumentos que resulten absurdos para nosotros o choquen con nuestro sentir. Además, los Hermanos Warner se proponen presentar biografías de nuestros más destacados personajes y al efecto ya tienen en preparación la película que llevará el título de: "La Vida de Benito Juárez" y en la cual la figura del patriota mexicano estará caracterizada por el eminente Paul Muni.

No existe la menor duda de que esta productora presentará también las biografías de otros interesantes personajes conocidos en la América Latina, y ya se tienen en estudio hechos históricos en que se han destacado personalidades que merecen que sus hazañas se proclamen en triunfo en todos los ámbitos de la tierra y no hay mejor medio para llevar a la pantalla del cine sus proezas y heroísmos.

Bette Davis, proclamada como la mejor trágica americana, figurará con Paul Muni en esta producción, y además se les confiarán papeles de importancia a muchos otros artistas que apa-

recerán caracterizando a los que intervinieron de un modo definitivo en la vida del gran patriota Juárez.

En cuanto a la iniciación del método de menos diálogo y más acción, podemos decir que ha comenzado con un éxito rotundo ofreciendo como su primer triunfo "Las Aventuras de Robin Hood", en que Errol Flynn nos dice más con su expresiva sonrisa, con la fulgurante mirada de sus ojos y con el blandir reluciente de su espada que las pocas palabras que salen de sus labios en el transcurso de la obra. Olivia de Havilland es su novia en esta película en que ella también habla muy poco y dice mucho con su gesto trágico y con las modalidades románticas o sentidas de las escenas que interpreta.

Batallas que se libran con la acción vertiginosa que lleva a los contrincantes a los combates más fieros, fiestas que presentan torneos de agilidad y movimiento, situaciones culminantes en que la palabra sería nula: de todo esto hay en "Las Aventuras de Robin Hood" que es la obra magistral con que la Warner ha comenzado su campaña de color en la pantalla, acción sensacional en las escenas y ausencia casi total de diálogo. Bello gesto de la productora que ha tomado en consideración, antes que ninguna otra, los detalles que pueden hacer sus películas de mayor atractivo para los aficionados al cine que les favorecen concurriendo a los teatros y las salas de la América latina.

Rudy Vallee con Rosemary Lane, en una escena de la película "Vampiresas en París"

"La Escuela del Crimen"

En la película que lleva el título de "La Escuela del Crimen", vemos a seis mozalbetes que deseando disfrutar del placer de gastar y no encontrando otro modo de hacerlo, se dedican a venderle objetos robados a un malvado usurero que les paga una miseria por la mercancía de que ellos se apoderaban exponiendo la vida y cayendo en el abismo de los que viven fuera de la ley.

En una de las reuniones que tienen con el usurero, éste trata de pagarles la ínfima cantidad de cinco dólares por una enormidad de objetos que luego él venderá por más de diez veces de lo que les ofrece. Uno de los muchachos pierde la cabeza al ver que otro de sus compañeros traba una pelea con el usurero, y como su amigo lleva las de perder, el otro le da un fuerte golpe en la cabeza al vejete, con un pedazo de hierro, y le deja muerto en el sitio.

Los muchachos son enviados a un reformatorio y allí vemos las crueldades que se cometen con los asilados, y multitud de escenas de tan fuerte realismo que no se explica ni como la Warner Bros. ha tenido el valor de filmarlas.

"Penrod y su Pandilla" con Billy y Babby Mauch.

Fotos de la Warner Bros.

MODAS

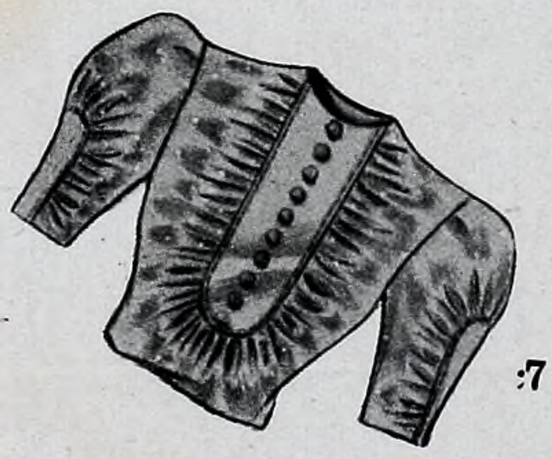

1—Blusa elegante en seda estampada; se drapea por delante con movimiento hecho hacia atrás.

2—Linda blusa juvenil en seda blanca, guarnecida con vainillas y con tiras bordadas al pasado plano.

3—Blusa elegante en tafetán listado. Cierre de botones por delante. Lazada voluminosa en vez de cinturón.

4—Blusa con faldilla en tela de hilo estampada. Lleva cinturón solo por la espalda.

5—Encantadora blusa de tarde en crespón mate para jovencitas; luce lindos frunces por delante y en la parte de arriba de las mangas.

6—Blusa sencilla en tisú de algodón listado; lleva cierre de botones, cuatro bolsillos y cinturón de cuero.

7—Blusa de más vestir en organdí punteado. Pechera rematada con frunces y cuyo efecto se repite en las mangas.

8—Elegante blusa en encaje celeste. Adorno de Valencianas que la recorren a lo atravesado.

9—Blusa elegante en georgette color lila guarnecida con tiras de encaje crudo y con volados plisados

POR ROMECA

12 13 14

10 11

10—Traje sastre sencillo y de aspecto juvenil; para la falda se elije paño marrón oscuro y para la chaqueta entallada lana fantasía cuadriculada en blanco y marrón; los bolsillos de nota imprevista lucen ribetes marrón.

11—Traje de paseo en lana clara cuadriculada; muy original resulta la disposición de los recortes delanteros de la chaqueta cerrada con una fila de botones. Pañuelito y echarpe del mismo color.

12—Traje sastre muy elegante con chaqueta smoking, realizado en lana negra; se completa de chalequito de piqué de corte clásico y siempre seductor. La falda lleva un pliegue por delante.

13—Este traje sastre de aspecto juvenil se ejecuta en lanilla ligera azul claro. La chaqueta queda abierta sobre un chaleco blanco en reps de seda; es de escote subido y cerrado con una fila de botones.

14—Para este traje sastre de verano, la tela adecuada es lienzo claro mosqueteado. La chaqueta, con cierre de smoking, luce solapas seductoras; los recortes costureados entallan la espalda.

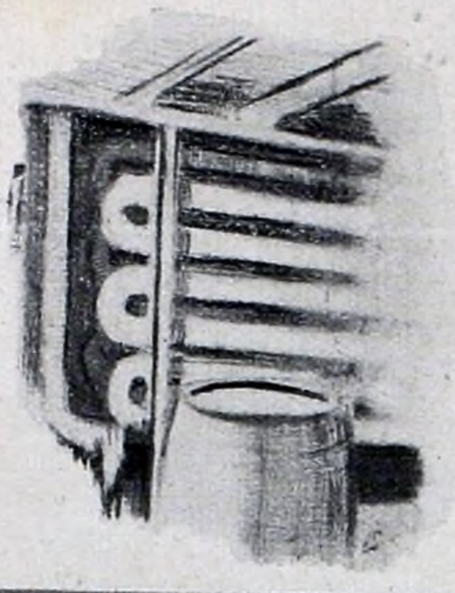

Estancieros Patagónicos

Este Fluido contiene ingredientes

Que han sido congelados

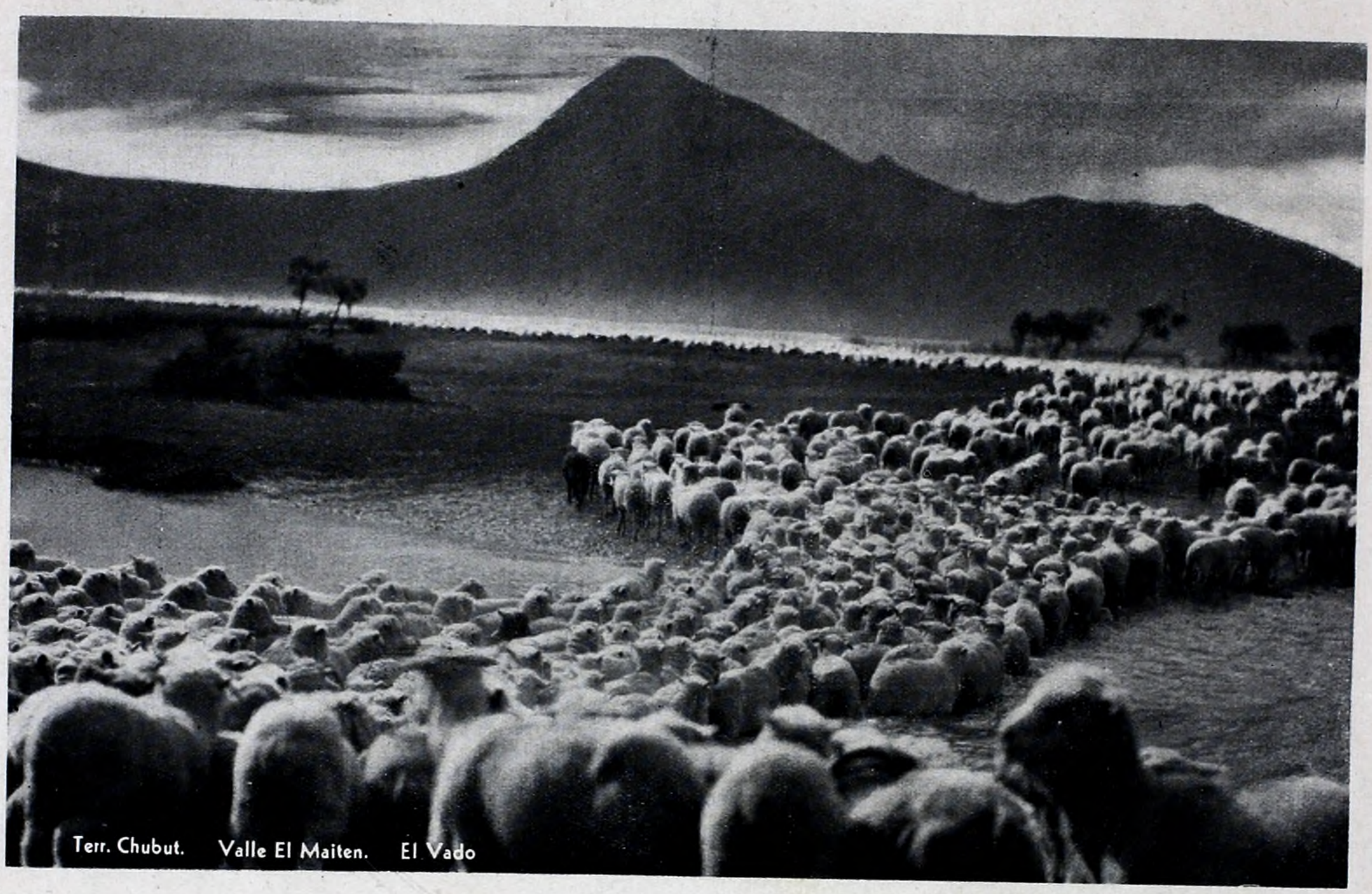

Terr. Chubut. Valle El Maiten. El Vado

por eso se adapta al clima que Uds. soportan

El Flúido Milkoil resulta el flúido ideal para la Patagonia, no por casualidad, sino porque es fabricado especialmente para esta región teniendo muy en cuenta su clima frío. Uno de los procesos de su fabricación consiste en congelar parte de los ingredientes a fin de eliminar la naftalina que contiene, la cual, en los flúidos comunes se solidifica con el frío, formando un precipitado completamente insoluble en el agua. Eficaz, económico y seguro, el Flúido Milkoil es un Producto Cooper. Uselo la próxima vez que bañe su hacienda.

FLUIDO MILKOIL

Cabos Sueltos de Historia Patagonica

I

EL LAGO NAHUEL-HUAPI

Fichero de su historia
1537 - 1876

(EXTRACTO DE UNA PUBLICACION DE PARQUES NACIONALES)

II

EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1903, FRANCISCO P. MORENO HACE DONACION AL ESTADO DE TRES LEGUAS DESTINADAS A PARQUE NACIONAL

(TEXTO DE LA DONACION)

EL LAGO NAHUEL-HUAPI

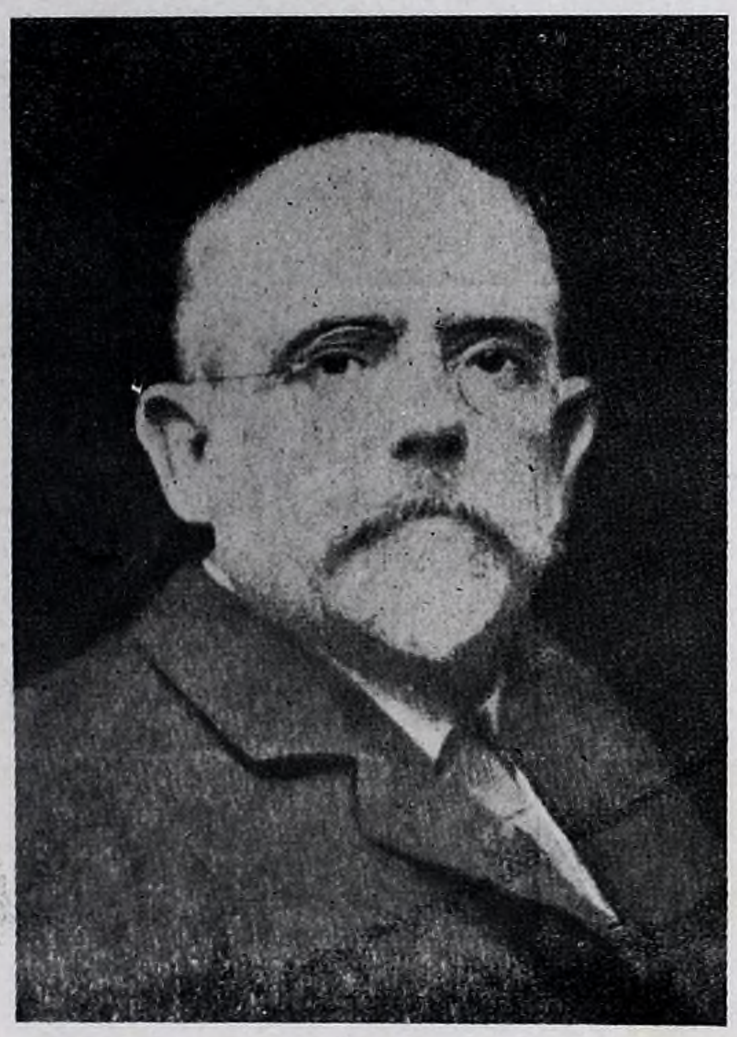

Francisco P. Moreno

...Hablábase de una ciudad fantástica con calzadas de mármoles que bordeaban un lago azul. Edificios tallados con piedras, elevaban sus torres orgullosas. Habitábala un pueblo de gigantes rubios que vestían largas capas y tocaban su cabeza con plumas multicolores. Manejaban con destreza lanzas y flecos de oro y plata. Eran los CESARES y su ciudad la CIUDAD DE LOS CESARES.

Investigaciones posteriores esclarecieron la leyenda:

Sebastián Gaboto en el año 1537, durante su expedición al Río de la Plata comisionó al capitán *César* para que explorara las tierras australes y occidentales del sur, que suponía ricas de oro.

Partió *César* con 100 hombres hasta llegar a las tolderías de un cacique del cual recibió presentes de oro y plata, ratificándole la existencia de una ciudad que guardaba entre sus muros riquezas incalculables y que estaba habitada por hombres rubios de vida regalada y licenciosa.

La noticia en España causó revuelo. La ciudad encantada de la Patagonia enardecía los cerebros — siempre prontos a la aventura — con sus mentidas promesas de fortuna y esplendor.

* * *

Al capitán *César* le sigue el capitán *Vadillo,* pero le sorprendió la muerte en Najín (1540).

* * *

Pedro Valdivia, conquistador de Chile, encomienda al capitán *Francisco Villagran* (1553) la verificación de la existencia de la ciudad dorada. El río Collon-Curá, obstaculizándole el paso, hace que fracase esta tercera expedición.

* * *

1621. *Diego Flores de León* parte de Concepción hasta Chiloé. En Calbuco cruza el seno de Reloncaví con piraguas, entrando al lago de "Todos los Santos" hasta la naciente del río Peulla. De allí, alzando en hombros las piraguas, cruza las cordilleras hasta el lago Nahuel-Huapí, navegándolo en una extensión de ocho leguas. No halló indicios de la Ciudad de los Cesares, *pero trajo la impresión magnífica y grandiosa de esos parajes y del gran lago que había descubierto.*

* * *

Fray Diego Rosales, con el propósito de confirmar las manifestaciones de *Diego Flores de León,* cruzando las cordilleras por el boquete de Villarica, llega también a orillas del Nahuel-Huapí. (1645).

* * *

A partir de entonces la historia de Nahuel-Huapí se transforma en el escenario de grandes misiones que intentan llevar a los indios la luz del Evangelio. Las campañas y padecimientos de

estos célebres misioneros, que iniciaran tan peligrosas empresas, han inspirado sendas y conmovedoras crónicas.

Abre la liza el padre *Nicolás Mascardi* en 1676 (1). Partiendo de Castro (Chile), funda la misión en la orilla boreal del Nahuel-Huapí, que consistió en una capillita y un miserable rancho de techo de paja. De allí, no recibiendo contestación a las cartas escritas en español, italiano, latín griego, poya, etc., que había enviado a los *Césares* por intermedio de los indios, realiza varios viajes en busca de la ciudad encantada. En uno de ellos llega hasta la costa del Atlántico, en cuyas proximidades encuentra indicios de seres civilizados (unas hornillas de hierro que al perecer pertenecieron al pirata inglés Jhon Narborough), pero no obtiene precisiones de la ciudad de los Césares que, como engendro fabuloso, desaparecía cuando más próxima debía estar. Vuelto a la misión la busca entonces al sud-oeste faldeando las cordilleras hasta los 47º, donde, en 1673, es asesinado en forma cruel por los salvajes. Así termina la existencia del valeroso *P. Mascardi.* Y como él lo había pronosticado: "*Ojalá mi sangre fecundara aquella tierra hasta ahora estéril. Esta no ha de producir cristianos sin que sea regada por la sangre de los mártires*".

* * *

1686. El *Padre Zuñiga* reconoce las ruinas de la misión Mascardi.

1702. Algunos caciques del Nahuel-Huapí solicitan al *P. Van der Meeren* ("Padre Laguna"), llegado hasta las islas de Calbuco, la amistad de los españoles, pidiéndoles misioneros y asegurándole que ellos y su gente no habían tenido culpa en la muerte de *Mascardi* y que aun se acordaban de las oraciones y doctrinas que 30 años atrás les había enseñado. Que ellos ayudarían a levantar la iglesia y serían buenos cristianos.

Al año siguiente el *Padre Laguna* llega a Nahuel-Huapi estableciéndose en la península Huemul, sitio habitado por un crecido número de indios.

* * *

En 1704 lo alcanza el misionero *Juan José Guillelmo*. El *Padre Laguna* vuelve a Chile en busca de operarios, herramientas, etc. para erejir la iglesia y casa. Grandes penurias sufre este sacerdote durante el viaje de ida; y a la vuelta las pasó aun mayores si nos atenemos al relato que hace en sus cartas: "*porqué me habían dado unos zapatos que entrando en el primer río se me mojaron lastimándome una pierna, de suerte que lo restante del camino anduve como arrastrándome, sintiendo en todo momento mucha pena y trabajo. Pero todo lo vence la caridad de Dios y el deseo de ganar almas.* Terminada la iglesia la bautizan con el nombre de *Nuestra Señora de los Pehuenches y Puelches.* Pero los brujos que veían disminuída su autoridad en las tribus aprovecharon una peste que los diezmó para propalar "que de tal peste tenía la culpa la *Señora Española* (referíanse a la vírgen) que los misioneros habían traído a Nahuel-Huapi para vengar la muerte del "*Padre Mascardi*".

* * *

Entre los acusadores se hallaba el cacique *Antullanca* que había tomado parte en el martirio de *Mascardi. Antullanca,* vociferando y amenazando a los misioneros, se apoderó de algunos presentes que tenían los indios para llevárselo al *Huecurú* (Dios del mal) y aplacar sus iras.

A los pocos días de haber cruzado el río Limay este cacique murió repentinamente. Los indios lo atribuyeron a castigo del cielo; y si bien este suceso aplacó las iras de los nativos, no por cierto puso fin a la hostilidad que sentían por los misioneros. Y así fué como el 29 de Octubre de 1707 cae el *Padre Laguna* al beber un vaso de chicha envenenada ofrecida por el *Cacique Teliuca.*

El *Alférez Molina* enterró allí mismo los restos del valeroso misionero, segundo mártir de la conquista espiritual de Nahuel-Huapí.

*

Al Padre Laguna le sucede como jefe el *Padre Guillelmo,* que con infatigable tesón emprende la tarea de arraigar la fe cristiana entre los nativos, debilitada por el persistente odio de los caciques. Pero la inquina de estos explo-

---

(1) Era superior en las misiones en las tierras de la actual República de Chile cuando se hablaba siempre mucho de la existencia en la Patagonia de una o más ciudades pobladas por españoles que habían naufragado en el Sud.

Entonces el Padre Mascardi concidió el proyecto de ir en busca de esos españoles con el objeto de volverlos a la fé que, según se suponían, habían olvidado en el aislamiento absoluto en que vivían.

El padre Mascardi recorrió en su busca grandes extensiones de la Patagonia hasta llegar a la costa del Atlántico.

En cada viaje se empeñaba en recoger las noticias que pudieran suministrarle los indios que encontraba en su camino, obsequiándolos para inducirlos a que llevasen sus cartas a los imaginarios establecimientos de los españosel; y era tanta su fé de encontrarlos que aun en 1672 le escribía al Gobernador Henriquez en estos términos: "que España tiene mucha gente perdida por acá, pues hai la de Arguello (1540), la de Sarmiento de Gamboa (1584), la de Iñigo López de Ayala (1623) y de otros navíos perdidos en la Patagonia; y según me consta de las hablas de los indios, la dilación de darme noticias de todo es por verse tan rodeados de españoles que si se comunican y se juntan pueden barrer con todos ellos. Pero confío que mediante más dávidas iré ablandando los corazones de estos bárbaros..." y se cuenta que todas estas noticias solo eran piadosas invenciones del Padre Mascardi para animar al gobernador Henriquez a que siguiese enviándole regalos para los indios con el fin de facilitarle la conversión al cristianismo de millares y millares de indios.

tó en el verano de 1712 incendiando la capilla y el rancho de la misión. Sólo pudieron salvar la Virgen. El Padre *Guillelmo*, empero, no se amedrentó a pesar de ver destruido también su paciente trabajo de muchos años en manuscritos, libros y el archivo que llevaba cuidadosamente. En plena labor de reconstrucción le sorprende la orden de regresar a Chiloé y entregar la misión al *Padre Miguel Hoyo*, permaneciendo éste a su frente durante dos años, en el transcurso de los cuales da término a la obra comenzada por el *Padre Guillelmo*.

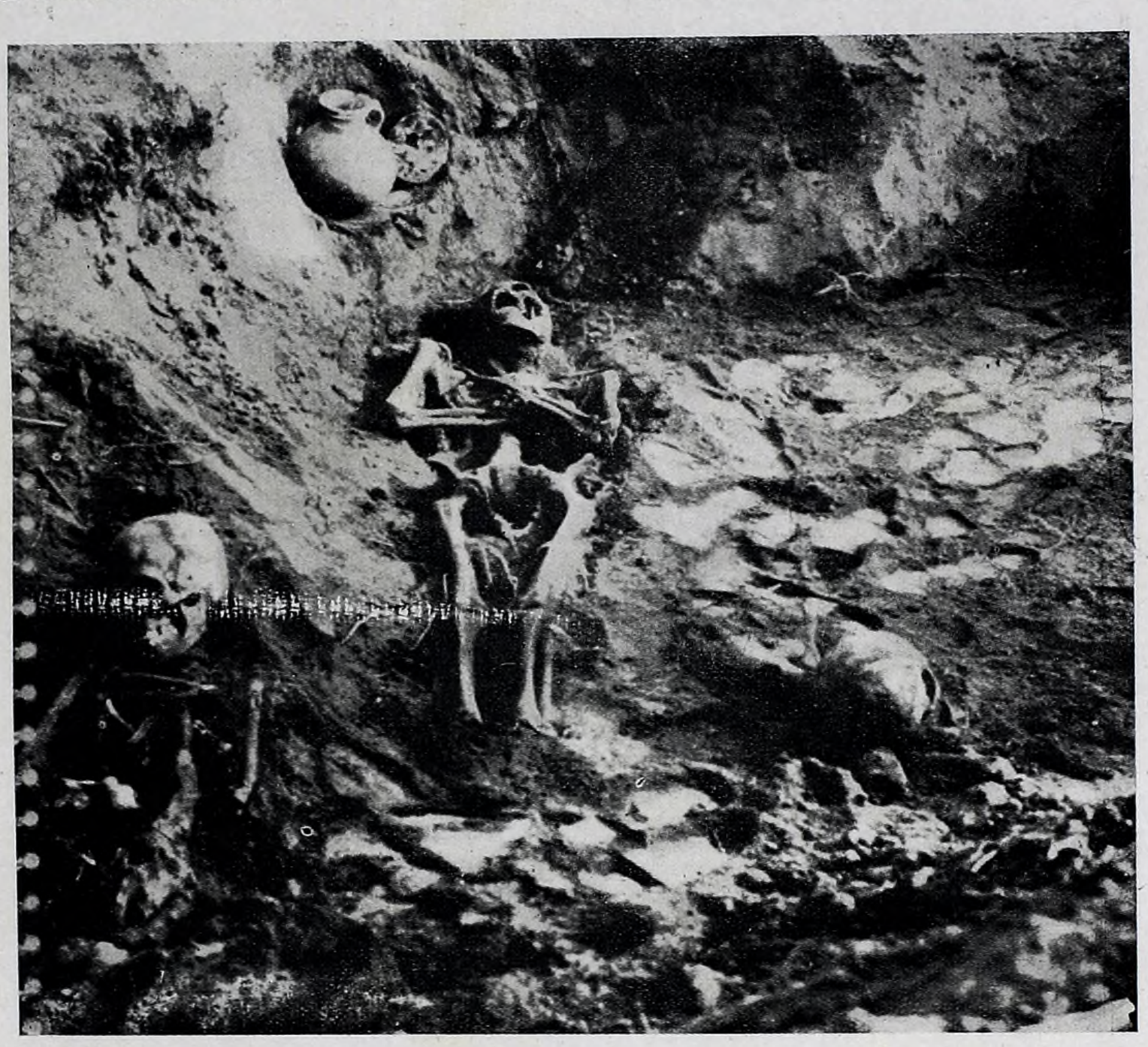

Restos de las misiones, descubiertos por el señor Carlos Ortiz Basualdo en la península Huemul. (Foto de dicho señor)

Nuevamente nombrado el *Padre Guillelmo*, vuelve a la misión por el año de 1714, logrando encontrar el antiguo camino de los "*Vuriloches*", huella que evitó en adelante la peligrosa travesía en piraguas por los lagos Nahuel-Huapí y "Todos los Santos", pero no halló indicios de la única tribu de antropófagos (se cree) que habitó la Patagonia.

Probablemente los "*Vuriloches*" se dispersaron temerosos de caer bajo el yugo de la esclavitud en algunas de las expediciones que los españoles de Chiloé habían llevado a efecto en años anteriores.

Librado el camino terrestre, no tardaron en palparse los grandes beneficios que representó a la misión. Pero, a la vez que aumentaba el tránsito se despertaba también la desconfianza del indio, sospechoso de que por este camino llegarían los *huincas* tan temidos. Este odio hacia los misioneros hizo que los indios consiguieran que el *Padre Guillelmo* fuese a los toldos del cacique *Manquinuí*. En ese lugar resultó también envenenado con un vaso de chicha que surtió sus efectos a las pocas horas de haber regresado él a la misión, donde falleció el 16 de Marzo de 1716.

El *Padre Guillelmo*, oriundo de Italia, nació en la isla de Sardegna, de noble linaje, el 16 de Marzo de 1672. Murió a los 43 años, cumpliéndose su predicción de que sería enterrado en la misión de Nahuel-Huapí.

Una vez más el empuje heroico de esos soldados de la religión se pone a prueba. La suerte del mártir, empero, reconfortó la entereza y voluntad de sus compañeros proseguidores de esa evangelización.

*

El *Padre Guillelmo* es reemplazado por el *Padre Elguea*, cuando la indiada regresa de una de sus cacerías. Con nervioso ademán los salvajes solicitan al misionero le sean entregados los pocos animales vacunos que la misión posee. El *Padre Elguea* se resiste explicándoles que esos animales son la única reserva con que cuenta la misión para subsistir.

La indiada se retira con sordo encono. El

misionero, que contempla el peligro, envía un emisario al *cacique Manquinuí,* explicándole las razones de su negativa. Los indios asesinan al emisario. Luego deciden la muerte del misionero, el saqueo de la misión y el robo de los animales. El *Padre Elguea* cae atravesado por innumerables lanzazos el 14 de Noviembre de 1717.

Tan sólo se salvó la "Virgen" de la misión, que, envuelta en cueros, fué depositada por la indiada en la orilla del lago.

Solamente ruinas y desamparo fué el panorama que contempló el *Padre Jasper,* enviado con fuerzas militares al conocerse en Chiloé la luctuosa noticia. Removiendo escombros hallaron el cadáver del *Padre Elguea* conservando en su diestra su crucifijo.

Después de darle sepultura regresó el *Padre Jasper* a Chiloé trayendo la imagen de la Virgen, que fué entronizada poco después en la Catedral de la Concepción (Chiloé), donde actualmente se le venera.

Cuando al correr del tiempo se levante la basílica de Nahuel-Huapí, esta imagen debe ser entronizada en su altar mayor. Su cándida apariencia, su tranquilo semblante, que no conserva huellas de los ataques sufridos, recordará a los fieles las proezas y sacrificios que realizaron aquellos pujantes misioneros, que ofrendaron su vida por los ideales de la religión.

Luego que el *Padre Menéndez* fué enviado en 1791 en busca, inútilmente, de los restos de la misión, se clausura el ciclo de los misioneros jesuíticos en Nahuel-Huapí, entrando a la liza los exploradores, misioneros de la época moderna.

*

Estamos en 1855. *Vicente Pérez Morales,* intendente de Llanquihue, buscando un paraje hacia el oriente de la Cordillera, envía una expedición dirigida por Don *Vicente Gómez,* la que descubre el paso que hoy lleva su nombre.

*

Al año siguiente salen de Puerto Montt los *Dres. Fonck y Hess* acompañados de trece exploradores. Remontan el río Peulla; cruzan la Cordillera y llegan al lago al que navegan hasta detenerse en la Península San Pedro.

*

1862. Arremete el famoso *Guillermo Cox* desde Llanquihue. El 28 de diciembre llega al lago, lo cruza y penetra en el río Limay, en cuyos rápidos torrentes pierde la canoa salvándose a nado con sus acompañantes. Los indios que lo encuentran trátanlo bien y le permiten regresar a Chile.

En el mismo año realiza otra exploración intentando llegar por vía fluvial hasta Patagones. No llega a realizar esta empresa por haberse opuesto el cacique *Shaihueque,* que lo obliga a volver a Chile. El diario de Cox encierra páginas de capital interés, por lo cual pronto ha de ser rememorado en "ARGENTINA AUSTRAL".

*

Hasta esa época todos los exploradores habían penetrado en la región de Nahuel-Huapí viniendo desde Chile.

FUE EL Dr. FRANCISCO P. MORENO EL PRIMER HOMBRE BLANCO QUE LLEGO DESDE EL ATLANTICO (20 de Enero de 1876) Y EL PRIMERO QUE A LA VEZ REFLEJO LOS COLORES DE LA BANDERA ARGENTINA EN LAS AGUAS DEL NAHUEL HUAPI.

Cuatro años más tarde, en Enero de 1880, vuelvt Moreno nuevamente a explorar la costa sud del Lago. Durante es eviaje bautiza con el nombre de *Cerro Vicente López y Planes* la enorme cumbre próxima a los Lagos Perito Moreno, en homenaje al inmortal autor del Himno Nacional, por haberle recordado la sábana de nieve de su cima, en contraste con el azul del cielo y del agua del lago, la insignia patria.

En esa exploración el *Dr. Moreno* halló indicios del antiguo camino de los *Vuriloches,* reabierto muchos años antes por el *Padre Guilelmo.* Con clara visión consideró que este camino le permitía pasar a Chile —principal objetivo de su segundo viaje—, burlando así la vigilancia de los caciques que sólo le habían acordado licencia para recorrer las proximidades del lago sin atravesar la Cordillera.

De no haber mediado las noticias que llegaron al *cacique Shaihueque* sobre el apresamiento de 68 indios por parte de las tropas del gobierno, el *Dr. Moreno* hubiera realizado su proyecto. El cacique Shaihueque, que se hacía llamar *"Gobierno de las Manzanas",* se consideró afectado y lo tomó en calidad de rehén. Luego es condenado a muerte por el *cacique Caleufú.* Pero logra escaparse por el río Limay, que navega hasta encontrar los primeros fortines en Roca. Cuenta la leyenda que los indios lo ataron a un añoso ciprés que Moreno mismo había bautizado con el nombre de *"el venerable"*. Hoy en San Carlos de Bariloche se levanta frente a este jalón histórico de la conquista del *Parque Nacional* la escuela llamada con el nombre de este civil patriota, de extraordinaria labor en bien de la Patagonia y el generoso argentino más vidente de su porvenir.

* * *

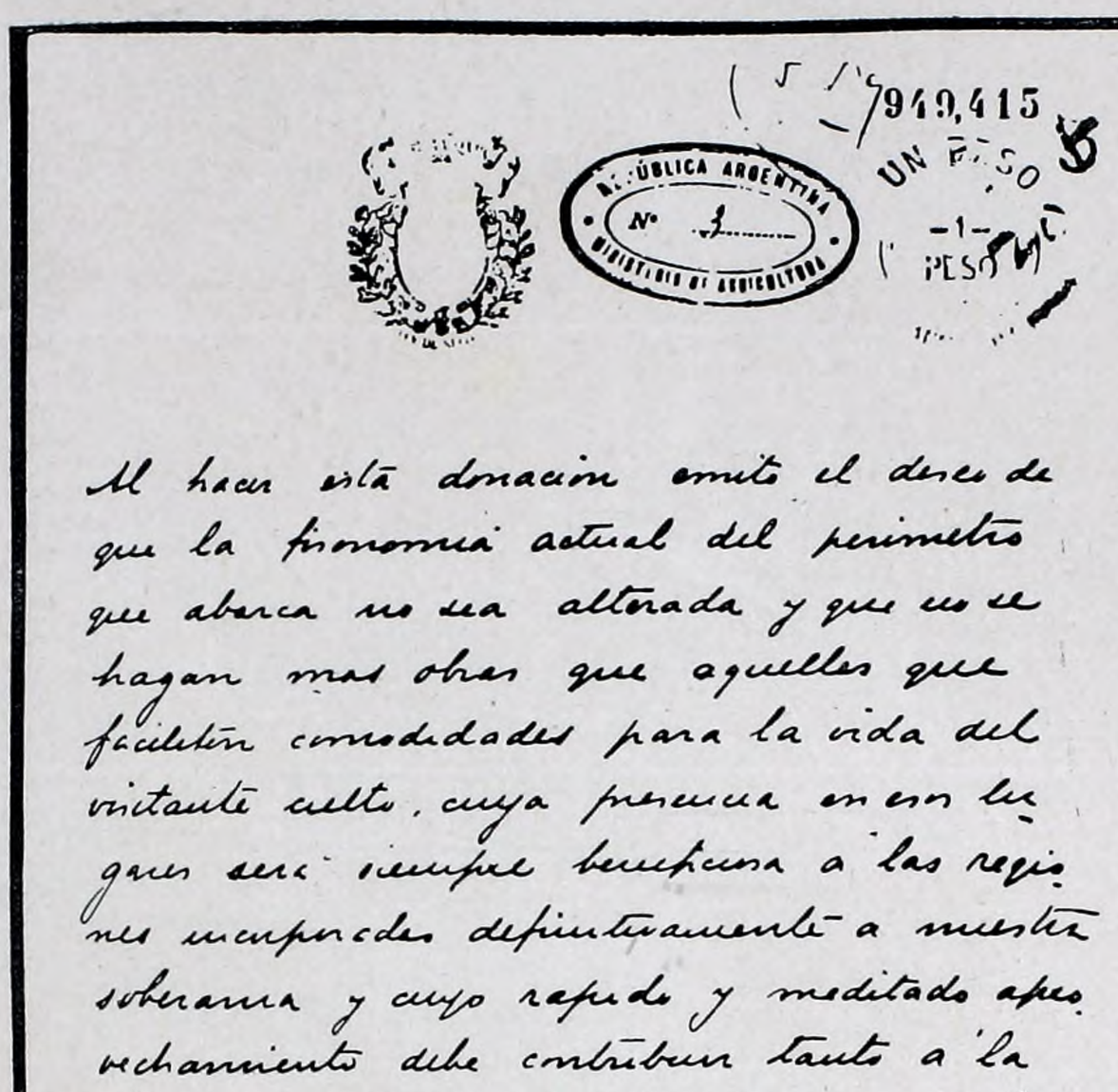

Al hacer esta donacion emito el deseo de que la fisonomia actual del perimetro que abarca no sea alterada y que no se hagan mas obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en esos lugares sera siempre beneficiosa a las regiones incorporadas definitivamente a nuestra soberania y cuyo rapido y meditado aprovechamiento debe contribuir tanto a la buena orientacion de los destinos de la nacionalidad argentina

Tengo el honor de saludar a V E. con mi mas alta consideracion

P. F. Moreno

Noviembre 13/903
Informe la Division de Tierras y Colonias
Thompson

Copia fotográfica de la última foja del escrito de donación del Dr. Francisco P. Moreno

EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1903 EL SEÑOR FRANCISCO P. MORENO HACE DONACION AL ESTADO DE TRES LEGUAS DESTINADAS A PARQUE NACIONAL

Texto de la donación

"Buenos Aires, Noviembre 6|903. S. E. el Sr. "Ministro de Agricultura Dr. Wenceslao Escalante. Señor Ministro: La Ley Nº 4192, que "he visto promulgada en el Boletín Oficial de "la Nación del 2 de Agosto último, me acuerda "como recompensa por servicios gratuitos prestados al país, con anterioridad a mi nombramiento de Perito Argentino en la demarcación "de límites con Chile una extensión de campos "fiscales en el Territorio del Neuquén o al Sur "del Río Negro.

"Durante las excursiones que en aquellos años "hice en el Sur, con los propósitos que más "tarde motivaron dicho nombramiento, admiré "lugares excepcionalmente hermosos y más de "una vez enuncié la conveniencia de que la Na"ción conservara la propiedad de algunos para "el mejor provecho de las generaciones presen"tes y de las venideras, siguiendo el ejemplo de "los Estados Unidos y de otras naciones que "poseen soberbios parques naturales. Hoy la "ley citada me permite hacerme dueño de pai"sajes que, en días ya lejanos, me hicieron en"trever la grandeza futura de tierras entonces "ignoradas que nos eran disputadas, pero que "su conocimiento ha hecho argentinas para "siempre y me es grato apresurarme a contri"buir a la realización de ideales nacidos duran"te el desempeño de mis tareas en aquel medio "y desarrollados con la enseñanza de su obser-

"vación. Vengo por eso, por la presente, invo-
"cando los términos de la ley, a solicitar la ubi-
"cación de un área de tres leguas cuadradas en
"la región situada en el límite de los territo-
"rios del *Neuquén y Río Negro*, en el extremo
"Oeste del Fjord principal del *Lago Nahuel*
"*Huapí*, con el fin de que sea conservada como
"parque público natural y al efecto pido a V. E.
"que hecha esa ubicación se sirva aceptar la
"donación que hago a favor del país de esa área
"que comprende desde la *Laguna de los Cánta-*
"*ros* inclusive, al Norte, hasta el *boquete Ba-*
"*rros Arana* al Sur, teniendo por límite occi-
"dental la línea fronteriza con Chile en los bo-
"quetes de los *Raulíes* y *Pérez Rosales*, y orien-
"tal las serranías al Este de la *Ensenada de*
"*Puerto Blest* y de la *Laguna Frías*, y contiene
"la reunión más interesante de bellezas natu-
"rales que he observado en Patagonia. Cada
"vez que he visitado esa región me he dicho
"que convertida en propiedad pública inaliena-
"ble llegaría a ser pronto centro de grandes
"actividades intelectuales y sociales, y, por lo
"tanto, excelente instrumento de progreso hu-
"mano. Los fenómenos físico-naturales que allí
"se observan empiezan a atraer a los estudio-
"sos, que se entregarían cómodos a sus inves-
"tigaciones fructíferas y los maravillosos esce-
"narios de los lagos y torrentes, de las selvas
"gigantes, de la abrupta montaña y del hielo
"eterno que se desarrollan en una situación
"geográfica trascendental, desde que la cruza
"la vía más corta entre Australia, Nueva Ze-
"landia y la Europa, bañada por el Atlántico
"forman un conjunto único de circunstancias
"favorables a mi propósito presente en ese her-
"moso pedazo de tierra andina, donde el Monte
"Tronador asocia en su cumbre a dos naciones,
"cuya unión, impuesta por la Naturaleza, salu-
"darán siempre las salvas del coloso. Chile po-
"see tierras fiscales en la vecindad, y quizás
"les diera ese destino. Así en aquella magni-
"ficencia tranquila podrán *encontrar sano y*
"*adecuado panorama los habitantes de ambos*
"*lados de los Andes, y contribuir, reunidos en*
"*comunidad de ideas durante el descanso y so-*
"*laz, cada vez más necesarios en la vida activa*
"*del día, a resolver problemas que no llegarán*
"*a solucionar nunca los documentos diplomáti-*
"*cos* y los visitantes del mundo entero, entre-
"mezclando intereses y sentimientos en aquella
"encrucijada internacional, beneficiarán más
"aún el progreso natural de la influencia que
"por sus condiciones geográficas corresponde
"a este extremo de América en el hemisferio
"Austral. Al hacer esta donación emito el de-
"seo de que la fisonomía actual del perímetro
"que abarca no sea alterada y que no se hagan
"más obras que aquellas que faciliten comodi-
"dades para la vida del visitante culto, cuya
"presencia en esos lugares será siempre bene-
"ficiosa a las regiones incorporadas definitiva-
"mente a nuestra soberanía y cuyo rápido y
"meditado aprovechamiento debe contribuir
"tanto a la buena orientación de los destinos
"de la nacionalidad argentina.

"Tengo el honor de saludar a V. E. con mi
"más alta consideración. Fdo.: F. P. Moreno".

* * *

Esta donación fué aceptada por el siguiente Decreto del Presidente de la República:

"Buenos Aires, Febrero 1º de 1904. — Vista
"la presente oferta y considerando que aun
"cuando pueda tratarse de zonas reservadas en
"que pudiera concederse ubicación, en el pre-
"sente caso el Dr. Moreno renuncia en realidad
"a tres leguas de las que le fueron concedidas
"para que se destinen a Parque Nacional.

"El Presidente de la República

DECRETA:

"Art. 1º — Acéptase dicha renuncia y resér-
"vese como Parque Nacional la zona indicada
"sin que en ella pueda hacerse concesión algu-
"na a particulares.

"Art. 2º — Dénse las gracias al Doctor Mo-
"reno y comuníquese, etc.". — Fdo.: W. Esca-
lante. — Roca.

EL FOTO-HUENTRÁ

Con este extracto de la leyenda autóctona recogida en las fuentes originarias por el Dr. Francisco P. Moreno, "ARGENTINA AUSTRAL" dedica otro recuerdo al primer hombre blanco que llegó al Nahuel-Huapí desde el Atlántico y el primero a la vez que reflejó los colores de la bandera argentina en las aguas del gran lago.

. . . . . .

Los despojos de quien fué su compañera en esta vida, de quien endulzó su hogar al regreso de las correrías sangrientas, yacen allí por la mala voluntad del mismo Huecuvu (Dios del mal). Nada ha podido contrarrestar el daño causado por éste; los sacrificios propiciatorios, implorando el favor del Buen Espíritu, no han bastado para arrancar su presa al celoso brujo, y el alma de la recién esposa del guerrero Pehuenche ha abandonado la hermosa cáscara que la guardaba. Ha dejado solo a quien, sin fuerza para seguirla, queda llorando su flaqueza sobre el cuerpo que ha podido sustraer, sin ser visto de los brujos, para sepultarlo en sitio sólo de él conocido.

¡Qué inexplicables contradicciones hay en las manifestaciones del sentimiento humano! El Pehuenche que exponía su vida, casi diariamente, en heroicos combates contra los usurpadores de su tierra, que más de una vez había visto de cerca la muerte y desafiándola con honor, al retorcer su lanza en las entrañas del blanco, habíase convertido en pusilánime. Con menos resolución que las mujeres indias, que frecuentemente buscan el recurso del suicidio para acompañar al esposo perdido, el hombre jamás la imita, y creo que la anciana hacía alusión en su fábula al poco cariño de ellos, que no les excita a afrontar el trance que tan poco temen en otras circunstancias.

Un amargo dolor abruma al Pehuenche, que en vano ha luchado por romper los lazos que le unen a la tierra y que le impiden acompañar al alma de su amada en el vuelo a la región de la dicha; su fuerza de ánimo ha chocado con algo inexplicable que se lo prohibe, y abatido por esa cobardía, que él reconoce, sin poder vencer, inunda de lágrimas la tumba querida.

Tres días y tres noches han transcurrido ya, y el indio continúa implorando la compasión de la que allí, sobre el musgo mullido, envuelta en cruzadas mantas, duerme el eterno letargo.

En vano el infortunado mocetón ruega; nadie le ha contestado aún. El genio del mal no consiente que el espíritu de quien espera el perdón visite al doliente; sólo éste oye como único consuelo el tétrico aleteo de los reales *Manques* (cóndores) en la montaña.

Por fin llega la tercer noche; la ternura del indio aumenta (si posible es) gradualmente, y, según la anciana, con las lágrimas que él derrama crece el torrente; ¡tanto es su desconsuelo!

El Pehuenche no desmaya; deja que el feroz *Huecuvu* haga lo que su mano se resiste a hacer; no piensa ya en sí mismo; su físico ha desaparecido ante la necesidad moral de sentir de su corazón fogoso, y la vehemencia del dolor le tiene postrado sobre lo que cubre a quien fué su compañera.

Ha evocado el alma, cuya vista ansía su amor

avivado por el sufrimiento; pero su dolor llega a convertir su natural sentimiento en un caos, y la angustia moral hace que a ese estado frenético de la pasión suceda la inercia.

Ha obscurecido: la bruma fría de la quebrada ha llegado a la cima de los cerros, y sobre los Andes se han disipado las últimas claridades del día. En el firmamento la pálida Yepum, la estrella de la tarde, se define y las sombras han cubierto el prado sepulcral. Sólo los reflejos suaves del hielo eterno alumbran tenues esa melancólica escena y los sollozos del indio son en ella los únicos síntomas de vida.

A esa hora recién el Espíritu Grande, el Foto-Huentrá, se deja tocar por sus ruegos; vence el maligno, y consiente en que el alma evocada consuele a quien la ingratitud ha hecho infeliz. Las lágrimas de éste han tocado el corazón del Hombre-Grande y han conseguido también vivificar el cuerpo que guarda la tumba.

El alma, para los indios, reviste algunas veces la forma humana, y en el momento que la anciana mencionó, también tuvo esa misma encarnación.

El viudo Pehuenche pudo ver elevarse sobre el montón de tierra humedecida, una forma nebulosa, que indefinida primero, tomó luego la apariencia del cuerpo que días antes había estrechado agonizante entre sus brazos. La tierna admiración del salvaje que siente escuchados sus ruegos, aunque sin darse bien cuenta de ello, tal es la apatía causada por el pesar, cámbiase de alegría en temor, cuando ve que la sombra de su esposa al levantarse de la tumba no se dirige hacia él, por el contrario le vuelve la espalda. El Pehuenche no ha soñado, lo que tiene delante es la realidad y no visión del delirio, pero realidad abrumadora! La esperanza que le había sonreído un momento desaparece ante el ceño adusto de la sombra.

Largo rato transcurrióse antes de que ésta se dirigiera al que imploraba cobarde, teniendo la conciencia tranquila (así lo entendió la sombra), por la falta de cumplimiento de su deber. pues tal era el no haber dejado este mundo al mismo tiempo que ella. Irritada lo hace por fin. Las acriminaciones no cesan mientras reina el silencio de la noche, y mientras el Culchinculchin (grillo) chilló, el Unelve (Lucero) apaga sus luces, la aurora aclara las nubes, hilos de oro y rosa se reflejan en los Andes, sin que el pobre indio consiga del alma de su bella amada el perdón que solicita.

Otro día pasóse así, y el Pehuenche no se alejó de la tumba sino para recoger para su alimento algunas frutillas y piñones de la Araucaria que le daba sombra. Apenas la noche extendió su misterioso manto, la visión reapareció; la calma del indio fué mayor y la esperanza le sonrió de nuevo, sus ruegos encontraron eco, y el alma compadecida olvidó la pasada ingratitud, perdonó y concedió permiso al Hueichave (guerrero) valiente, para acompañarle en vida, al Alhue-Mapú, al país de las almas, a la mansión eterna.

El término señalado para que el alma se aleje de la fosa que contiene el cuerpo que animaba, y el cual, según los indígenas, no puede exceder de tres soles, había expirado, y sólo los ruegos del indio pudieron demorar el viaje del alhue de su esposa.

Acompañada de los dos fieles perros renegridos, que su marido había inmolado para que le sirvieran de eterna compañía, la sombra lo condujo entre truenos y rayos a través de los Andes, hacia donde el Sol desaparece en el misterio, sin cuidarse de los torbellinos de nieve, luchando contra las tétricas aves, cruzando fragosos precipicios, violentos torrentes y cascadas profundas.

Inútiles son los esfuerzos que hace el Pillán para oponerse a la marcha de ellos; sus manifestaciones luchan contra la benéfica ayuda del Ftá-Huentrú que los protege, y el cuerpo animado y las almas llegan a la costa de la gran laguna, donde un espeso bosque les proporciona cómodo descanso. Este viaje, sin tropiezos, allanados todos por la voluntad de quien todo lo manda, efectuado de noche, pues sólo entonces es cuando las almas viajan, habíales conducido al fin de la tierra.

El cansancio rinde al viajero, y éste duerme allí, al borde del ilimitado mar, hasta la tarde avanzada.

El esplendor del día ha transcurrido insensible para él; su ser físico ha vuelto a predominar y descansa; la visión se ha disipado.

El magnífico celeste del firmamento y las plateadas nubes que lo entapizan, van desapareciendo; el astro del día, el Anteu venerado, baña su roja esfera en las oscilantes aguas del Pacífico, y sólo quedan franjas de púrpura en el horizonte; ya las chispas de oro que brillan en las cúpulas gigantes del Quetropillan y el Yaimas se han extinguido. Ha despertado el Pehuenche y ha reaparecido la sombra. Llama ésta, y momentos después, de entre las imaginarias costas apenas definidas del Oeste, que cambian y se disipan a voluntad de los últimos reflejos del día y de las nubes, y que los supersticiosos indígenas creen orillas del mundo de las almas, se desprenden tres Huampus (canoas hechas de un gran tronco cavado toscamente) que veloces se dirigen a la tierra habitada por los cuerpos.

Dos de ellos conducen mujeres, y en el mayor

un hombre de estatura elevada y de fuerza hercúlea, rema de tal manera que la canoa es más veloz que las aguas de un torrente andino.

Toca el gran Huampú la costa, desembarca su anciano y fornido conductor y se queja, con marcadas señales de disgusto, de la tardanza del alma que solicita el paso al reino de ella. Varios días hace que es esperada, y allí se hacen comentarios sobre su lento viaje.

Pero no es ese el mayor motivo que tiene el anciano para demostrar tanto disgusto. A su llegada al país de los vivos, algo ha ofendido su delicado olfato de espíritu, algo que jamás ha sentido después que abandonó su cuerpo y ese algo no puede desprenderse en manera alguna del alma de la hermosa india.

Esta, temblorosa, pregúntale qué siente, qué

—Algo hediendo hay aquí, en este último descanso de las almas en la tierra— replica el anciano.

—Es el cuerpo de mi esposo que vive aún y que no teniendo valor suficiente para dejarlo, espera, escondido en el monte, el permiso para acompañarme en vida, en recompensa del cariño que me tiene.

El anciano irguióse al oir tal blasfemia. Un cuerpo vivo penetrar al país de los espíritus era algo monstruoso, pero los atractivos de quien pedía eran tantos, el alma de la india fué tan seductora en sus ruegos, que el permiso fué concedido; el bravo Pehuenche salió del bosque, penetró en la laguna, y allí el anciano lo lavó y en forma de millones de piojos, extirpó las miserias del hombre de la Tierra, y así purificado, embarcáronse en el huampú. Cuatro horas después llegaban al mundo deseado.

No podrá verse en esta purificación, una alusión a las inmundicias físicas y morales que el hombre guarda y que, según el salvaje, no abandona sino con el cuerpo y las cuales no tienen entrada al reino de la felicidad de que hablan los indígenas.

Seis meses pasó el enamorado indio la vida

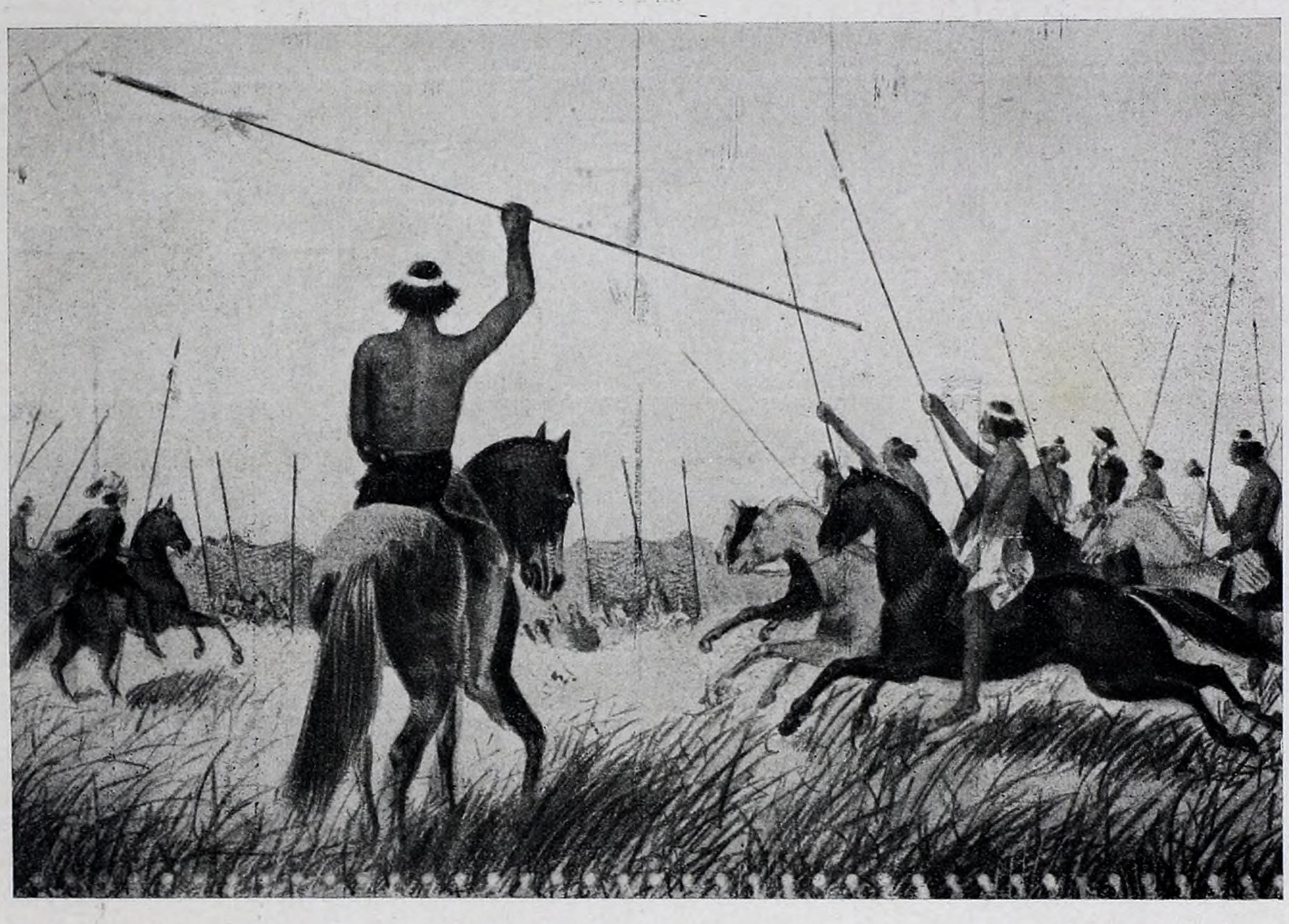

de las almas; pero esa vida que para el espíritu es la delicia, para el cuerpo es un martirio. A la inversa de lo que acontece en la tierra, allá en la región eterna reina el día mientras la noche nos cubre en ésta y a nuestras horas de bullicio sucede allí el silencio de la muerte. Todo era alegría para el Pehuenche durante las horas que, en este suelo, hubiera consagrado al descanso; apenas el crepúsculo llegaba, luces aisladas aparecían en el inmenso desierto y gradualmente, con la obscuridad de la noche, la árida pampa convertíase en poblado aduar. Millares de fogones señalaban otros tantos toldos y el alma del guerrero, dejando inerte su cuerpo, se unía a los corrillos formados por las almas de sus antepasados y de sus amigos y contemplaba a su lado de su amada. Los placeres mundanos, únicos que conoce el salvaje, tomaban inmenso desarrollo; una vida espiritual

exuberante proporcionaba todos los deleites más apreciados del indio, y hasta los organismos más simples eran dotados de alma por la anciana en su leyenda, pues en el reino de la alegría, que también es el reino de las tinieblas, todo lo que en la tierra ha gozado de vida, tiene entrada. Según ella había allí hasta comercio de aguardiente. Las grandes orgías se sucedían sin interrupción, en tal grado, que las de tierra, que duran a veces un mes, sólo eran pálido reflejo de aquellas; las matanzas de animales domésticos y las grandes cacerías no tenían fin. La glotonería de las almas jamás se queja de la abundancia.

Los bailes, las carreras, los placeres carnales, no fatigan las almas allí; pero para el pobre Pehuenche, las horas de la vida transcurrían con rapidez vertiginosa; las diversiones no le permitían acercarse a su esposa, sino cuando el cansancio se apoderaba de los espíritus. Todo se desvanecía cuando llegaba la hora de la vida en este mundo y la del silencio para el otro. Apenas conseguía el enamorado que su amada descansara en el lecho, las tinieblas principiaban a desvanecerse, y con ellas la materialización del alma de su compañera, y la aurora alumbraba al pobre indio estrechando entre sus brazos no un bello cuerpo, sino alguna espinosa tuna o un lagarto.

Diariamente se repetía esta ilusión del delirio, y el desgraciado iluso esperando la hora de ella, buscaba su alimento en un espantoso desierto que sólo produce algunas frutas amargas salvajes y que no es habitado sino por insectos sapos y lagartos. Pero esas frutas no eran suficiente para alimentar la actividad corporal del Pehuenche, que no participaba de la nutrición espiritual del alma durante la vida nocturna; las reses carneadas para las orgías eran almas también y no alimentaban el cuerpo.

Llegó el momento en que la necesidad física acalló la necesidad moral que el indio tenía de encontrarse al lado de su amada, y la lucha por la existencia le hizo solicitar de ella el regreso desde Hullcheimaihué ("de donde no se vuelve") al país de los vivos. Complacióle y le condujo hasta el pie de la Araucaria —sobre la tierra que había humedecido con sus lágrimas— y allí le dejó llorando nuevamente su desventura.

Tanto había sufrido el guerrero, tantas privaciones se habían amontonado en su ser, que de gallardo que era, cuando dejó este mundo regresaba con decrepitud de un centenario. Su espíritu había flajeado, sus recuerdos terrestres eran vagos, y cuando volvió al aduar, sus compañeros que lo creían muerto no hablaban más de él, y habían quemado cuanto le había pertenecido para olvidarlo. Al oir su relato llamáronle Foto-Huentrá (loco).

Vagó entre selvas y las montañas un año más; pero el temor y la repulsión que sentían por él sus antiguos compañeros en las lides, la lástima chocante con que le miraban, cuando relataba su cuento (así era considerado) y el apodo de brujo que le habían dado por vivir en las cuevas, donde creen que los malos espíritus habitan, consiguieron hacer lo que el amor no había hecho.

Cierto día algunos cazadores que perseguían una tropilla de Huemules ariscos encontraron colgando de un gigante Pehuen un cuerpo momificado. Era el titulado loco, que había hallado por fin valor para ceñir a su cuello el lazo que el día en que enterró a su esposa, colgó del árbol.

FRANCISCO P. MORENO